ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.80 »
Por un año . . . . 20.00 »
Número atrasado . . . . 0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 17 de Enero de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4.554

EL SIGLO

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Consigna sumamente complacida los conceptos vertidos por el colaborador de El Siglo, *Tenax*.

—

La Prensa—Se ocupa de ese mismo editorial firmado por *Tenax*.

El colega, desde su punto de vista revolucionario, combate las opiniones reposadas vertidas en él y concluye:

«Si, póngase en pié la juventud, pero no para ir á hacer un papel desairado, autorizando las elecciones marcianescas que preparó Idiarte Borda, sino para ir á recibir el bautismo de sangre que consagre su entrada á la vida ciudadana, con el óleo y el agua santos del valor y del patriotismo, puestos á prueba en una de esas luchas cruentas, pero necesarias en la vida de los pueblos, porque despiertan sus energías dormidas y los levantan de la abyeccion moral, en que caen insensiblemente durante esas largas y vergonzosas calmas en que sientan su poder hominoso las tiranías.»

—

La Razon—Sigue analizando y refutando el discurso que sobre Banco pronunció el diputado doctor Antonio M. Rodriguez en la sesion parlamentaria del mártes.

Termina así:

«El actual Presidente de la República es igualmente partidario del Banco de Estado y del papel moneda.—En esas cuestiones tiene hace años un pensamiento fijo;—no lo ha disimulado nunca.—Recientemente, en una de las reuniones de representantes que en su casa se celebraron, dijo sin rodeos que con el régimen metálico estábamos ahogados entre dos colosos que viven á papel, y el diario oficial reprodujo despues con encomio un artículo de revista en que se hablaba de la fundacion del Banco de la República como del simple prólogo de la transformacion de nuestro sistema monetario.

Contra estos hechos, contra estos antecedentes—¿de qué servirian las ingeniosas precauciones de detalle que ha indicado el doctor Rodriguez en el hábil discurso de que nos hemos ocupado?

Un cerco de jardin no basta para contener un torrente, y el torrente surgirá si el señor Idiarte Borda encuentra materia prima para fundar un Banco de Estado.»

—

El Nacional—Habla del Banco proyectado y de la actual situacion política en los siguientes términos:

«Ante la sola perspectiva de un banco, aparte de las gabelas sancionadas, la tribu se refuerza y atropella para ganar posiciones, y redobla al efecto sus adulaciones y servilismos, sus habilidades histriónicas y sus energías de ventripotentes avezados á vivir sobre el país.

El banco!

Es una risueña utopía para la gran gavilla; pero felizmente una utopía...

Lo que hace gracia, es oirla discutir en serio.

Los histriones suelen hacerlo cuando han de rematar la cosa con alguna chiñadura de circo ó de casa de comedias.

Lo extraño es que otros que no son ellos, apuren su fósforo cerebral para debatir un asunto de esta naturaleza en la guarida misma de los que han de saquear sobre la marcha el establecimiento.»

—

El Bien—Comenta la frase pronunciada por el diputado doctor Antonio M. Rodriguez de que «el dia que á este pueblo le entre por tener confianza, la va á tener en todo, como en en el trienio de 1887 á 90, hasta en los malos negocios.»

Dice:

«¿Cree el autor de la frase con que empezamos este artículo que el pueblo va á aceptar el Banco sin mas razon que lo de *entrarle por tener confianza?*

Si tal cree está muy equivocado.

Es indudable que el proyecto desde algunos dias á esta parte no encuentra una resistencia tan general, pero no olvidemos que ese primer paso favorable se debe á dos causas bien conocidas ya.

La primera es la persuasion de que el Banco vendrá con ó sin el apoyo de la opinion pública y por consecuencia el país no quiere se le culpe de ser la causa de su fracaso por su demasiada resistencia.

La segunda es la declaracion del señor ministro de Hacienda en la Cámara de Representantes, de que al frente del establecimiento que se proyecta serán colocadas personas honestas, hábiles y conocidas, que abrirán crédito á los hombres en relacion á la garantía moral y material que esos hombres representen.»

—

L'Italia al Plata—Resume y comenta los editoriales publicados ayer por El Siglo *El Bien*—y dá cuenta de las memorias autobiográficas de Tomás Sabini, de reciente publicacion.

LA BANDERA DE SAN ANTONIO

Aunque recordábamos perfectamente el estado en que se encuentra la bandera poseida por el *Circulo Legionarios Garibaldinos*, y depositada cerca de la viuda del capitan Fiorito, cumplimos ayer con el deber de concurrir á la sede social de dicho Círculo de conformidad con la invitacion que recibimos el martes de su Comision Directiva.

Acojidos caballerescamente por los legionarios Bardino y Viglione y por otros señores, empezamos por manifestar que la investigacion histórica emprendida por nosotros no podía ni debía de algún modo zaherir las susceptibilidades de los gloriosos supervivientes de la heroica Legion Italiana—pues nadie ponía en duda su palabra y mucho menos su buena fé, limitándose el debate tan solo al terreno extrictamente impersonal.

A no ser así, toda la cristiandad, por ejemplo, tendría que ponerse de pié indignada cada vez que la crítica histórica golpea con su martillo esta ó aquella reliquia para ensayar su autenticidad.

Acto contínuo se nos exhibió la bandera en cuestion, que se halla exactamente en el estado ya descrito por nosotros en las publicaciones anteriores.

Consiste ella en un rectángulo de lienzo negro que lleva pintado en el centro un volcan en erupcion. En la parte superior, arriba del volcan se leen, tambien pintadas y con color rojo, las palabras:

HAZAÑA DEL 8 DE FEBRERO DE 1846

—y en la parte inferior pintado del mismo modo, las demas palabras:

REALIZADA POR LA LEGION ITALIANA
Á LAS ÓRDENES DE GARIBALDI

Todo el lienzo está completamente exento de cualquier huella de balas ó de otros golpes, limitándose los desperfectos tan solo á algunos puntos quemados en el borde superior, debido al incendio que estalló la noche del 11 de Junio de 1882 en la *Logia Garibaldi* durante la conmemoracion de aquel grande italiano que acababa de fallecer en Caprera.

Preguntamos entonces al señor Viglione, que fué uno de los actores de San Antonio, en cuáles acciones de guerra habia visto tremolar esa enseña?

—En toda la campaña del Uruguay, nos contestó.

—Por consiguiente, observamos usted la vió en la toma de la Colonia, y en los combates del Hervidero, del Tapeby, de San Antonio y del Dayman?

—En todas las acciones que tuvieron lugar durante los trece meses que duró la expedicion al Uruguay.

—No deja, pues de ser bastante extraño el hecho de que una bandera la cual flameó en tantos combates no presente la mas leve huella ni de balas ni de lanzas.

Ante esa observacion, el señor Viglione y tambien el señor Bardino explicaron la extraña circunstancia con que las peleas de entonces eran á base de guerrillas, escaseando por consiguiente las descargas cerradas...

—Sin embargo, replicamos, esas peleas no dejaban de ser sangrientas....

En San Antonio pocos fueron los legionarios que salieron ilesos.... Ademas una bandera tremolando ofrece un blanco mucho mas grande que una persona....

Pasamos luego á otras consideraciones.

—¿Cuándo regresó Garibaldi con sus legionarios del Salto? preguntamos.

—En Setiembre de 1846.

—¿Desde esa fecha en adelante hubo algun otro combate en el que tomara parte la Legion Italiana?

Ninguno.

—Por consiguiente, ¿la bandera que la señora doña Bernardina Fragoso de Rivera regaló á la Legion no entró jamás en pelea?

—Jamas.

—Siendo entonces, segun ustedes afirman, la que posee el general Canzio la misma bandera que regaló la señora de Rivera, ¿cómo se explica el hecho de que aquellas *reliquias gloriosas de la gloriosísima bandera de la Legion Italiana*, como dice el billetido de paño y letra del propio Garibaldi, presenten numerosas huellas de balas?

—Esto mismo nos preguntamos nosotros, contestaron simultaneamente los señores Viglione y Bardino.

—Vamos á otro, continuamos. Segun los recuerdos personales de ustedes, Garibaldi al embarcarse el 15 de Abril de 1848 para Italia se llevó la primitiva bandera y la regalada por la señora de Rivera, dejando á la Legion la de San Antonio. Pues bien: ¿Desde cuándo ustedes perdieron de vista esa bandera de San Antonio?

—Al poco tiempo de haberse ido Garibaldi, nosotros abandonamos la Legion, mandada entonces por el coronel Susini, pues las operaciones bélicas habían quedado completamente paralizadas. Cada uno se fué para un lado distinto. Recien al recibir la noticia de la muerte de Garibaldi, volvimos á juntarnos fundando poco despues el *Club Legionarios Garibaldinos*. La Legion fué desarmada el 8 de Octubre de 1851, quedando la bandera en manos del capitan Fiorito. Esa bandera volvió á flamear por primera vez la noche del 11 de Junio de 1882 en la conmemoracion celebrada por la *Logia Garibaldi*.

Hay que advertir tambien que á ciertas preguntas dirijidas durante el curso de la conversacion el señor Viglione, éste nos contestó que en su carácter de simple cabo ignoraba lo que habia pasado en la cuadra de la oficialidad de la Legion—siendo esa contestacion ratificada tambien por el señor Bardino que revistaba como simple soldado.

Concluyendo, pues, nos parece que la última palabra sobre la actual controversia debe pronunciarla el coronel Susini, á cuyo mando quedó la legion despues de la salida de Garibaldi y Anzani para Italia.

Y es precisamente á él que nos vamos á dirigir por medio de la distinguida señora Jessie W. Mario, autora de la obra *Garibaldi e i suoi tempi*, á la cual escribiremos en estos dias dándole cuenta de la presente controversia.

Hasta que llegue la contestacion, suspendemos el debate que de otro modo resultaría una simple é infructuosa repeticion de lo dicho por ambas partes.

Y ahora dos palabras de contestacion al distinguido señor don Setembrino E. Pereda que en *La Razon* del mártes nos ha dedicado columna y media, refundiendo las aserciones contenidas en sus dos artículos anteriores.

El señor Pereda, interpretando erróneamente nuestras palabras, nos achaca la afirmacion de que la bandera poseida por Canzio lleva estampada en su lienzo la inscripcion *Bandiera della Legione Italiana di Montevideo*—y en esa errónea interpretacion fundó un castillo de naipes.

¿A quién se le puede ocurrir que una bandera de guerra lleve inscripcion semejante Bandiera *della Legione*, etc.?

Lo dicho por nosotros, es completamente distinto. No recordando entónces el texto del billetito de Garibaldi que atestigua la autenticidad de la bandera, dijimos que aquella gloriosa reliquia se halla clasificada bajo la denominacion de *Bandiera della Legione Italiana di Montevideo*

¿Comprende ahora el señor Pereda?

Otro punto del último artículo del señor Pereda que merece una breve réplica es el siguiente:

«El decreto de la referencia dice en su art. 2º: «En la bandera de la legion italiana se inscribirán con letras de oro, sobre la parte superior del Vesuvio, estas palabras, etc., etc., y esas palabras no son las que invocó *Un Italiano* en su primer artículo, sino las que ostenta la bandera que posee el «Circulo Legionario Garibaldino», que se le puso á su regreso del Salto y las de la que lució en la gran parada de la Guarnicion de la plaza de Montevideo que tuvo lugar el 15 de Marzo del mismo año, donada por la esposa del ilustre general Rivera.»

Como se vé, el señor Pereda afirma que la bandera poseida por el *Circulo Legionarios Garibaldinos*, de conformidad con lo dispuesto por el decreto gubernativo del 25 de Febrero de 1846, lleva con letras de oro y en la parte superior del Vesubio la inscripcion, etc.

Pero no hay tal cosa. Por lo dicho anteriormente, nuestros lectores habrán visto que la bandera poseida por el círculo mencionado lleva la inscripcion repartida en la parte superior y en la inferior del Vesubio, y ademas simplemente pintada con color rojo.

Por lo demás la discusion con el señor Pereda ya no tiene razon de continuar desde el momento que nuestro contrincante ha sido reemplazado por sus fuentes de informacion, es decir, por los propios miembros del Círculo que posee la bandera discutida.

Terminaremos agradeciendo á los legionarios señores Bardino y Viglione su caballeresca acogida de ayer y sus interesantísimos datos y episodios de la Legion Italiana cuyo relato nos ha hecho vivir en plena defensa de Montevideo — así como su invitacion para la próxima conmemoracion del 8 de febrero.

Un Italiano.

NOTAS SOCIALES

Con el objeto de visitar el departamento de Flores: se ausentaron de Montevideo, los conocidos jóvenes Dionisio Arades, Juan José de Herrera, Stanton Hill y Andres Folle.

—

Se encuentran en esta capital los conocidos miembros de la sociedad bonaerense: Juan Cruz Varela, y la señorita Julia Jourkoski.

—

El doctor don Enrique B. Moreno se embarcará esta tarde en el *Sirio*, acompañado de su distinguida familia con destino á Italia.

—

Ha regresado de la vecina orilla el doctor Ruperto Perez Martinez, actual catedrático de filosofía de nuestra Universidad.

—

Ha partido para el departamento de Tacuarembó, el conocido facultativo don Adolfo Pastor Miralles.

—

Sigue acentuándose la mejoría que desde algunos dias se viene notando en la enfermedad que aqueja al señor don Camilo Vila, presidente de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

—

Se encuentra aquí el conocido doctor Juan R. Bayley.

—

De paso para Europa nos visitó ayer durante algunas horas el ilustre chileno doctor Carlos Walker Martinez.

Se hospedó por algunas horas en el Hotel Oriental, donde fué visitado por miembros de la colectividad católica.

El señor Walker visitó al Ilmo. señor Obispo Diocesano, la catedral, el Club Católico, la redaccion de *El Bien*, en la que fué recibido por el doctor Cárlos Berro, presidente de la *Union Católica* y el señor Garcia y Santos.

A las 6 se embarcó el apreciable huesped siendo acompañado hasta el muelle por el señor Ministro de Chile y los señores Berro, Schiaffino, Otero, Mendoza y Garcia y Santos.

En los Pocitos

Regular concurrencia asistió á la hermosa playa ayer. El viento que soplaba corrió á los paseantes del puente, haciendolos refugiarse en los alrededores del hotel.

La banda ejecutó diversas piezas bajo la direccion del maestro Spinelli

Entre las familias que concurrieron ayer á los Pocitos se hallaban las de Castellanos, Mendez, Zúñiga, Montero, Calamet, Rodriguez, Arteaga, Serratosa, Gomez Cibils, Pinasso, Gomez Folle, Podestá, Garzon, Hill Zumaatre y otras.

Playa Ramirez

Hoy habrá concierto en la Playa Ramirez con el mismo programa que publicamos el miércoles pues ese dia hubo que suspenderlo á causa del mal tiempo.

—

La vieja enfermedad que desde hace tiempo aqueja á la señora doña Dolores Piñeyrúa de Urioste, se ha reagravado en estos últimos dias al punto de que los médicos que la asisten desesperan de salvarla.

Buenos Aires, Enero 14—Una ceremonia nupcial, realzada por todos los encantos que puede prestarle la brillante posicion de los contrayentes, y el prestigio de una novia excepcionalmente hermosa, distinguida y elegante, que ha figurado en nuestra sociedad con todas las seducciones de la belleza, de la gracia y de un apellido tradicionalmente ilustre, eran motivo mas que suficiente para que el enlace de ayer entre el señor Daniel Ortiz Basualdo y la señorita Mercedes Zapiola asumiera las proporciones de un acontecimiento social.

Poco antes del momento anunciado para la boda, los alrededores de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced ofrecian un movimiento de animacion inusitado: junto á la verja que circunda el atrio y en las veredas adyacentes, un numero considerable de curiosos entre los que predominaba el elemento femenino, atendian la llegada de los novios, con las naturales impaciencias del que espera y aglomerándose cada vez mas en el *struggle* por obtener cada cual una posicion ventajosa.

Entretanto, el número de lujosos carruajes deteniéndose en la puerta del templo para dejar á las familias invitadas, aumentaban por instantes, formandose una triple hilera que llegaba á extenderse por Reconquista y Cangallo hasta las calles vecinas.

A las 6.30 p. m. llegaba el cortejo nupcial, descendiendo de los primeros carruajes la señorita de Zapiola y el señor Ortiz Basualdo, acompañados de sus respectivas familias y de los demás, los numerosos representantes de las familias de Zapiola, Dorrego y Ortiz Basualdo más estrechamente ligadas á los novios.

En el momento de entrar el cortejo al templo, una magnífica orquesta rompió sus acordes con la marcha nupcial de Mendelsohn. El interior de la Merced es bello por sí solo; es de todos conocida su artística decoracion y el buen gusto que revela hasta en sus menores detalles. El adorno era bien sencillo: una fila de ramos en torno del presbiterio y en el centro cuatro reclinatorios tapizados de terciopelo rojo, para los novios y padrinos. En el altar mayor ardían millares de cirios que apenas alcanzan á iluminar las graderías, pues la luz del dia suavemente tamizada por los pintados vitreaux esparcen por toda la iglesia un fulgor de tarde, casi crepuscular, que embellece extrañamente el recinto.

La novia entra al templo acompañada de su hermano el señor Benjamin Zapiola y un murmullo de admiracion se produce á su paso. La preciosa toilet de raso blanco, cubierta por un velo vaporoso de tul bajo el cual apenas se dibujaba las líneas de su rostro, llamó la atencion por su sencillez y elegancia.

Entra despues el señor Ortiz Basualdo acompañando á la señora Magdalena Dorrego de Ortiz Basualdo, seguidos á su vez por la numerosa comitiva.

En el altar mayor esperó á los novios el canónigo Rassore, quien despues de pronunciar breves palabras alusivas á la solemne ceremonia, dióles la bendicion, en tanto que la orquesta hacia oir nuevamente las primeras notas de la marcha nupcial de *Lohengrin*.

Los desposados pasaron en seguida á la sala parroquial, recibiendo allí las felicitaciones de la distinguida concurrencia, dirigiéndose despues á la casa de la señora Julia Eastman de Zapiola, donde se efectuó una comida íntima de despedida á la feliz pareja.

El señor y la señora de Ortiz Basualdo partieron anoche mismo á la estancia de la familia del novio en Coronel Dorrego donde pasarán la luna de miel.

LA GRAN NOVEDAD

TELEGRAMA DE ROBUCHON

Todo el mundo sabe que ayer partió de esta capital un intrépido jóven apellidado Robuchon, con el propósito de hacer el viaje á caballo hasta Nueva York en el carácter de corresponsal del poderoso diario *The Herald*.

Vestía de blanco, y esa circunstancia explica indudablemente la impertinencia del guardia civil:—primera aventura de las innumerables que no es posible eliminar en un itinerario tan largo y en las condiciones en que se realiza su ejecucion.

Va en seguida, *textualmente*, el telegrama que motiva estas líneas, y con él nuestras calurosas felicitaciones al intrépido ginete, que aun no ha tenido necesidad de aplicarse el bálsamo criollo:

⁂

Ville de Colon.

Enero 17, á 2 h. aprés midi.

Soy grandement content á pouder acomplir la parole d'honneur, informant le respectable diario Siglo relatifment la premiére etape de 10 kilometres.

Quand le public disse *¡en route!*, á le Café Nuevo fondé au comencement du siecle, la emable et illustré Comision des journalistes hizo la galanteria de me ofrecer un paket contenand *sebó de rignonade*, e la correspondient instruccion pour son aplication.

Soy arribado trés bien. *Pas de bifes*.

Un *sargent de ville* ma demandé sur politica. ¿Blanc ó colorad? *¡Je suis français!....*

Le povre diable ha comprientido son endiscretion á respect d'un citoyen avec Consul.

¡Liberté, egalité, fraternité!

Ahorra pide permision por comer junto el comisario el tradecional asado con cuero.

Robuchon.

LOS CADETES DE LA ACADEMIA

Ya hemos dado noticia de los encomios que formulan los jefes de cuerpo al devolver á la Academia los alumnos que han estado practicando durante un mes en los cuarteles.

Respecto al cadete Garolini, dice el jefe del 2º de cazadores, al director de la Academia:

«Debo hacer presente á V. S. que durante el mes de permanencia y práctica en este batallon, la conducta del cadete Angel Garolini ha sido intachable por su extricta observancia á la disciplina y moral del cuerpo.»

Con relacion al cadete Jaime Pascual dice el coronel Rodriguez, jefe del 3.º de Cazadores:

«Me congratula, señor general, el poder manifestar que la conducta observada por el referido cadete, durante su permanencia en el cuerpo de mi mando ha sido ejemplar, demostrando sus buenas aptitudes y una contraccion al servicio digna de encomio y que augura el mas brillante éxito en la noble carrera á que se consagra.

Jóven de órden, aplicacion y disciplinado, constante en las tareas del servicio, como es el cadete Pascual, hace evidente las elevadas condiciones en que se halla la institucion que V. S. con reconocida dedicacion dirije y que está llamada á formar oficiales, que; como el alumno citado, han de escollar en las filas de nuestro ejército, por su inteligencia y condiciones morales.»

El coronel Martin Etcheverry jefe del 4.º de cazadores dice del cadete Félix Etchepare:

«El que suscribe se hace un deber en hacer saber á V. S. que la conducta observada por dicho cadete ha sido intachable, mereciendo de sus superiores la aprobacion en todos los actos del servicio».

El jefe de la Artillería de Plaza se expresa así respecto del cadete Selh Julio Botwell.

...«habiéndose hecho acreedor á las mas altas consideraciones por parte del que suscribe, por no haber dado lugar á la mas mínima reconvencion cumpliendo debidamente con su obligacion y demostrando en todos sus actos una práctica completa y un conocimiento exacto de la carrera de las armas.

Cúmpleme pues recomendarlo á V. S. significándole nuevamente el alto aprecio que me merece, por su fé, aplicacion y conocimiento completo en la carrera que emprende.»

El coronel Perez, de la Artillería Ligera, dice del cadete Isaac Lopez Castillo:

«A la vez me es sumamente grato manifestarle el buen comportamiento y el celo que ha demostrado en todos los actos del servicio, dando con esto una prueba de la buena disciplina que V. S. ha implantado á sus subalternos.»

LA RENUNCIA DEL SEÑOR GUERRERO

RUMORES Y ARMAMENTOS

No es un misterio dice *La Nacion* de Buenos Aires que desde hace dias circulan diversos rumores relacionados con la cuestion de límites. La discusion habida en el congreso con motivo del pedido de crédito para compra de buques, al banquete á Barros Arana, y la supuesta invitacion, al perito argentino y por último, las comunicaciones sobre la probable renuncia del ministro Guerrero por desavenencias con sus colegas sobre la cuestion de límites, han servido de fundamento y protesta á las versiones circulantes sobre dificultades en las relaciones con Chile, sobre acontecimientos importantes que deberian producirse en breve. A esos rumores se ha agregado ayer el de importantes movimientos y preparativos militares que deberian efectuarse en Chile.

Como siempre sucede en estos casos, habia quien presentaba el rumor como un hecho irrefutable, citando los términos de las noticias recibida y dando detalles que aun siendo ciertos, no habrian podido conocerse.

Hay que ponerse en guardia contra las invenciones, las exajeraciones y sobre todo contra el sistema de dar importancia á todo hecho que directa ó indirectamente se relacione con la cuestion de límites, renovando una discusion ya dilucidada en todos los tonos, interpretándolo todo en sentido pesimista.

La creacion de dos batallones de infantería y de regimiento de artillería de que nos da cuenta por telégrafo nuestro corresponsal en Santiago, se convirtió para unos en movilizacion de un cuerpo de ejército, para otros en movilizacion de toda la guardia nacional de Chile; por lo visto no circuló ayer la noticia de la sesion secreta del Senado chileno para el crédito de dos millones de libras, porque entonces los rumores habrian subido de punto, como sucederá hoy probablemente.

Tratándose de conflictos ó incidentes internacionales, hay en todas partes una tendencia natural á la exageracion, como tratándose de armamentos hay una tendencia natural á la intransigencia. Hemos dicho en todas partes, porque se ha visto como en las mismas grandes potencias de Europa se abultan, se alargan las proporciones de ciertos sucesos, ya ocurran en oriente ó en occidente, en el centro de Asia ó en cualquier rincon de Africa.

Sin duda las noticias que dan cuenta de armamentos y preparativos militares tienen mayor importancia que todas las suposiciones y cavilaciones que se forjan á cada momento sobre cualquiera declaracion, cualquiera incidencia que indirectamente se relaciona con la cuestion de límites; pero no creemos que ellas deban causar alarmas, ni dar motivo á que se modifique la actitud serena y tranquila que se viene observando en las negociaciones con Chile.

Si nuestro gobierno, poniéndose á la altura de su mision y respondiendo á la espectativa y exigencias de la opinion, reorganiza el ejército y robustece el poder naval de la nacion, no puede causar extrañeza si el gobierno de Chile cree conveniente hacer otro tanto.

Sin embargo, no son pocos los que no lo entienden así y que desplegando un espíritu estrecho ó intransigente, parecen creer que nosotros podemos armarnos porque tenemos la razon de nuestra parte, pero que no deben hacerlo los chilenos, porque con ello prueban que quieren desconocer nuestros derechos. Con este raciocinio le será fácil á cada nacion combatir los armamentos de las demás. Como argumento de discusion será admisible; pero no tiene tampoco gran eficacia.

Será esta de los armamentos una competencia, una rivalidad sensible que lamentarán siempre todos los hombres amantes de la paz y del progreso, pero es una rivalidad y competencia en que, como lo demostrábamos en dias anteriores, se hallan desgraciadamente empeñadas todas las naciones civilizadas, sin excluir los Estados Unidos.

En la forma en que está planteada la cuestion de límites y mientras existan dudas y temores sobre el reconocimiento de derechos que nosotros consideramos legítimos é indiscutibles, hay que acostumbrarse al sistema de la paz armada como se han acostumbrado las naciones de Europa. Es una calamidad de los tiempos que es sensible se haya introducido en esta parte del continente sudamericano; pero es de esperar que pronto lleguen las soluciones ajustadas á la razon y al derecho y que pronto los dos pueblos hermanos solo tendrán que rivalizar en las luchas del trabajo.

De los armamentos de Chile convendrá tomar nota, como lo hace cada una de las naciones de Europa respecto de otra; pero no conviene atribuirles excesiva importancia, ni menos exagerarlos ó desfigurarlos. Hay que tener en cuenta para explicarse cualquier medida de allende los Andes, que desde hace tiempos no se habla de otra cosa entre nosotros que de buques y armamentos.

Continúese la reorganizacion y el aumento del poder militar y naval de la nacion: es éste el mejor medio de preocuparse de lo que se hace en otras partes.

—

Nuestro corresponsal en Santiago de Chile nos trasmitió el lúnes la noticia de que no obstante los rumores que circulaban que el señor Guerrero presentaria su renuncia de ministro de Relaciones Exteriores, él, con informes propios, aseguraba que el mencionado ministro se recibiria de su cartera, el 20 del presente

Esta noticia ha sido confirmada oficialmente por la cancillería de Chile á nuestro gobierno, quien ayer recibió telegráficamente el aviso.

No obstante esto, en Santiago continuaron circulando los rumores de renuncia á punto que nuestro corresponsal se ha hecho eco de ellos y nos los transmite en su telegrama de anoche que va inserto en la seccion respectiva.

Sin embargo el encargado de negocios de Chile recibió anoche y nos facilitó copia del siguiente telegrama, segun el cual los rumores de renuncia carecen por completo de fundamento.

Santiago, 15—Puede V. S. desautorizar por la prensa las noticias sobre renuncia del ministro Guerrero, declarando que no se ha hecho cargo de su puesto hasta este momento por asuntos exclusivamente personales.

El señor Guerrero asumirá su cartera en cuatro ó cinco dias mas.—*Barros Borgoño.*

Como se ve, el desmentido del ministro interino de Relaciones Exteriores de Chile está en términos categóricos. Agregaremos que el ministro Guerrero tiene á su esposa enferma de algun cuidado en Valparaiso.

Robuchon en viaje

Grande ha sido la sorpresa de los que creian que Robuchon iba á desistir de su empresa, de los que calumniaban el animoso ex-secretario del Conde de Das, cuyo ánimo esforzado se pone á prueba en estos momentos.

He aquí que ahora están anonadados bajo el peso de su desengaño los que decian que Robuchon habia pernoctado en una barraca de la calle Orillas del Plata, agregando que al emprender la marcha habia temblado, al considerar los peligros que iba á correr, desistiendo desde luego arrepentido.

No, Robuchon no ha desistido. Ayer siguió su viaje, no muy firme sobre los lomos de su cabalgadura, pero siempre resuelto.

A las 9 de la noche llegaba á Colon sin haber tenido ninguna aventura en el camino, bastante molido y muy incomodado por el roce del recado, que no parecia muy mullido. Un detalle: la carona estaba cosida con hilo de acarreto.

En Colon Robuchon armó su carpa y durmió como un bendito

Esta mañana habló con Montevideo por teléfono, manifestándose satisfecho por haber recibido sus armas y conseguido un escudero para acompañarlo.

Escribió anoche la siguiente carta que se recibió hoy:

Colon, Enero 16—Señor director:—El dia 16 de Enero fué mi salida de Montevideo y desde este dia siempre llevaré el mejor recuerdo que sirva para sostenerme en la perseverancia firme de mi viaje; la República Oriental del Uruguay me hace presumir muchas buenas impresiones, todo será apuntado en mi libro de viaje, completamente como ya ha pasado. Le diré, señor director, que estoy emocionado de la despedida buena hecha por los montevideanos; voy siempre con mi idea y llegaré.

Esta noche contraté un peon Pietro Bianchi, decidido en acompañarme y hombre resuelto. Mañana salimos de aquí para Santa Lucía. De dos en dos dias le mandaré noticias para agradecerle la amabilidad en el diario. Descripcion mas completa la tendrá Vd. el lunes.

Hemos llegado aquí á las 9 p. m. despues de haber demorado un poco en el camino.

Saludo á todos ustedes y siempre el suyo.—*Eugenio Robuchon.*

UNA RENUNCIA

Señor Presidente del Club Cruzada Libertadora, don Manuel Rodriguez Pin.—Estimado correligionario y amigo:—La presente tiene por objeto poner en conocimiento de usted que he llegado á saber que se me ha nombrado Presidente de la Comision Directiva de este nuevo club en la asamblea efectuada anoche en el Centro de Socorros Mútuos Estrella de Italia. Como mis circunstancias no me lo permiten, espero de su benévola atencion acepte esta renuncia indeclinable del cargo que se me ha confiado, dándole al propio tiempo las gracias por la deferencia que han tenido para conmigo, tanto usted como los demas compañeros de causa.

Tambien deseo hacer constar que no he dicho que el Partido Colorado no *gobierna* como en el periódico *La Prensa* he visto hoy.

Así espero del amable compañero quiera hacer constar por medio de la presente esta rectificacion.

Lo saluda su siempre correligionario y amigo que lo aprecia de todo corazon.—*Juan Figuerido.*—S/c., Montevideo, Enero 17 de 1896.

COSAS DEL PUERTO

El plano

Los concurrentes al banquete que dió anteanoche á los ingenieros Guerard y Kummer el Ministro de Fomento, tuvieron el gusto de saborear como último *dessert* la obra realizada por los citados ingenieros en presencia del ante-proyecto que trazó la casa Luther.

Al retirarse se hacian lenguas de la manera como se habia presentado ese trabajo. Es una verdadera obra de arte y de buen gusto. Desenmascararemos al autor. Se trata del distinguido artista Felix Elena, que no es la primera vez que llama la atencion con sus trabajos.

Se nos dice que los mismos ingenieros Kummer y Guérard manifestaron al firmar el plano, que nunca habian puesto sus nombres en un proyecto tan bien presentado.

Con ser sóbrio, todo lo que constituye adorno es en él elegantísimo y está trazado con delicadeza, habilidad y limpieza, dignas del mayor elogio. El escudo de la República, que tan fastidiados estamos ya de ver en todas partes pinterrajeado, está allí desleido en tintas suaves y agradables á la vista. Hay una orla que sirve de marco al plano, hecha con una perfeccion de gusto y de detalle que llama la atencion.

Esto en cuanto á la parte material: la intrínseca, la de capital importancia para los destinos del país, el puerto con sus dársenas, muro de defensa y rompe-olas, aunque muy bien delineado como todo lo demás, no reunió la misma unanimidad de sufragios que el conjunto artístico.

Es conocida ya la opinion manifestada y sostenida por el doctor Visca, quien llegó á decir que antes que Guérard y Kummer estaba Artigas y que el puerto debía hacerse en Punta Brava.

Por lo que hace á la situacion del puerto, sus principales líneas se ajustan al cróquis publicado por El Siglo. Naturalmente, hay mayor abundancia y precision de detalles que no podia exigirse á un cróquis tipográfico hecho á la lijera y sin más pretension que la de dar una idea de lo que vá á ser el puerto proyectado.

Las dársenas trazadas son dos, y cada una comprende varios malecones ó muelles de piedra que arrancan de la costa y tendrán casi todos 300 metros de largo.

El muro de defensa se extiende delante de las dársenas y una buena parte de él las sobrepasa en largo trozo hácia el canal de entrada, que tendrá un dragado de doscientos metros de ancho en su parte inicial y doscientos cincuenta en la abertura de entrada al puerto formada por los dos rompe-olas cuya longitud es respectivamente de 800 y de 1.100 metros.

En las playas de la Aguada y del Arroyo Seco está diseñada la estacion de *triage* para los ferro-carriles.

Como estos datos han sido tomados de memoria por uno de los concurrentes al banquete de anoche, tenemos que limitarnos á lo que dejamos consignado.

Si el folleto cuya confeccion se ha confiado á nuestro colega *La Razon* y que segun nuestras noticias, está ya pronto, se reparte, cosa que es de suponer se verifique hoy ó mañana, y si eso reparto se hace como tambien es de esperar, profusamente, se podrán ampliar y completar esos datos en la reduccion del plano que lo acompaña y en las explicaciones de la comision.

Los estudios complementarios

Parece que ayer ha dado comienzo el personal de la casa Luther á las nuevas perforaciones que se le exijieron por la Comision del Puerto, asesorada por los ingenieros Guérard y Kummer.

Por otra parte, parece tambien que la casa Luther trata de vender al gobierno los útiles é instrumentos que ha empleado en los estudios del puerto.

Atemos esos cabos, si podemos.

SANGRE

La Plata, Enero 2.

Anteanoche ha ocurrido un hecho sangriento en la Ensenada, á pocos pasos del puente levadizo de madera, habiendo resultado muerto el individuo Miguel Vittoria, conocido tambien por Venezia.

Este era soltero, de 27 años de edad y según parece mantenia relaciones amorosas con una jovencita, hija de un zapatero llamado José Ginebri.

La jóven habia salido del hogar paterno, según parece siguiendo á Vittoria, por cuyo motivo, anteanoche como á las 11.30 al encontrarse Ginebri y un hijo de éste de 18 años de edad con Vittoria se produjo un cambio de palabras violentas, concluyendo los Ginebri por amenazar de muerte á Vittoria el cual ante la actitud de aquéllos emprendió la fuga en direccion al puente seguido de aquéllos.

Viendo por último que se aproximaban y probablemente con ánimo de intimidarlos, se detuvo y sacando un revólver que llevaba en el cinto hizo fuego.

Una de las balas hirió levemente en una mano á José Ginebri, quedando Vittoria desarmado y echando á correr para refugiarse en el almacen de la esquina frente al puente.

Allí lo alcanzaron sus perseguidores, recibiendo de uno de ellos una profunda herida en la espalda que le atravesó el pulmon, y luego un cantidad de heridas causadas, segun parece, por una trinchete de zapatero y un puñal.

La parte final de esta tragedia se desarrolló ya dentro del almacen y con un lujo de ensañamiento que revele instinto atroz.

Un agente de policía que llegaba á las detonaciones, intentó detener al padre, en cuyo momento el hijo apuñaleaba á su víctima, y según parece el mismo padre desprendiéndose de los brazos del agente, infirió á aquélla las últimas heridas.

Vittoria tenia malos antecedentes en lo que respecta á honorabilidad y el mayor de los Ginebri es un ébrio casi consuetudinario.

El hijo pretextaba estar herido y se hizo conducir á la farmacia próxima juntamente con el padre, el cual se le extrajo la bala de la mano por el doctor Cristofoletti, pero revisado aquél se descubrió que no tenia herida ninguna.

En cuanto á Vittoria fué transportado tambien á la farmacia de Valenia, pero la abundante hemorregia no pudo ser estancada, falleciendo poco despues, habiendo podido indicar su nombre y el punto donde trabajaba.

Ambos heridores—pues como decimos parece que los dos hicieron—fueron conducidos á la comisaría, de donde ayer los trasladaron al departamento.

Declaran que han herido á Vittoria porque creian que éste habia hecho huir con él á la hija de uno y hermana de otro, y además porque aquél les habia hecho fuego

Hablamos con la jóven que aún no tiene 14 años y con la madre.

Ambas niegan que la primera tuviera relaciones con el muerto y la primera se muestra completamente indiferente de todo lo ocurrido y aun á la suerte de su padre y su hermano.

Ayer se dió sepultura al cadáver de Vitoria despues de haber sido reconocido por el médico de policía, quien le hizo la autopsia.

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

EN EL VELÓDROMO

Las carreras que para el domingo próximo tiene organizadas el Club Nacional de Velocipedistas, serán sin duda alguna de las mas interesantes.

El Campeonato de Velocidad es una de las carreras mas importantes organizadas por el Club. La distancia es de 5.000 metros ó sean 10 vueltas.

Para el que obtenga el triunfo se ha destinado una medalla de oro y el título de Campeon de Velocidad por 1896. Una gran medalla de plata al segundo y una de bronce al tercero. Se han anotado ocho de los mejores corredores del Club.

Los haremos desfilar ante nosotros.

Vemos anotado en primer lugar á Juan Aguerre. Este corredor desde que hizo su debut, tomando parte en un campeonato igual al que va á correrse y que se efectuó en el Camino Goes el año 1890, llegando tercero, demostró claramente que debria figurar siempre entre los mejores, como efectivamente ha sucedido. Ha ganado casi la mayor parte de las carreras en que ha tomado parte y en las que no pudo obtener el primer puesto, ha obtenido el segundo, segun lo atestiguan sus premios. Es á nuestro juicio el corredor mas resistente en tiro corto hasta los 1000 ms. pues esta dotado de una fuerza muscular sumamente desarrollada y reune la especial condicion de ser de mucho aliento, lo que le permite que con una atropellada formidable pase en el último momento á sus contrarios aunque estos le lleven mucha ventaja, hasta el punto que se crea sea imposible puedan ser alcanzados.

En tiro largo lo hemos visto correr en tiro de 20 vueltas—es decir—el doble en que correrá ahora—llegando bien primero —Y eso que corria con un buen corredor que estaba acostumbrado á correr en pistas europeas.—Aguerre es á nuestro juicio uno de los que tienen mas probabilidades de obtener el triunfo.

Viene en segundo lugar Cornelio Pitzer, el favorito del público en todas las carreras. Son numerosos los triunfos y muy contadas las derrotas que ha sufrido. Recien el año pasado puede decirse que ha empezado á figurar sobre la pista.

Ha adquirido mucha practica en las carreras y no pierde á sus rivales un instante de vista. Corre echado hacia adelante mirando como avestruz por debajo del ala.

Es uno de los corredores del Club que mejor figura en 1 vuelta como en 40 ó mas.

Entre sus triunfos mas notables cuenta el haber llegado primero en una carrera de 40 vueltas. Ha ganado varios premios primeros en 1000, 2000 y otros tiros.

Nos parece que si no obtiene el premio lo andará raspando.

El 3.º anotado es Enrique Queirolo, corredor de mucho aguante y lijereza. Si la carrera fuese de 50 klm. en vez de 5 klm. este seria nuestro candidato.

Ha ganado varias carreras, llegó 2.º en cuarenta vueltas y es un contrario muy serio y de tomarse en cuenta por sus compañeros. No le gustan las atropelladas, pero si un tren fuerte, con lo que logra cansar á sus competidores

El 4º de los inscriptos es J. Liard (hijo) quien hace menos de un año se dedicó á practicar el sport, lo que no ha impedido que hiciera rápidos progresos, desarrollándose de tal manera que, ya puede figurar honrosamente entre los primeros corredores.

Ocupa el 5º puesto Juan Duhart, corredor de buena talla y aunque lleve desventaja en una carrera no se acobarda; lucha hasta el último instante por lo cual es respetado por sus contrarios.

En tiro menos de 1000 metros lucha con desventaja pero desde los 2000 metros en adelante es temible. Lo mismo que Cornelio Pitzer tiene el record de 1000 metros por el año pasado en 1,36 3.5, «el tiene el de 2000 metros en 3.28 2/5». Es ganador de varios primeros y muchos segundos premios y lleva muchas probabilidades de lucirse en el campeonato.

Manuel Coto, el 6.º de los anotados, lo hemos visto correr siempre con máquinas pesadas, lo que no impidió que obtuviera el triunfo en varias carreras. Sabemos que es resistente y como el domingo corre con máquina de carrera, quien sabe si no desbarata los calculos de sus competidores, llegando vencedor á la raya. No es corredor que afloja á dos tirones y seguro sabrá hacer marcarles el paso.

El núm. 7.º de los anotados la ocupa J. M. Zamora quien tan brillantemente se estrenó en las carreras del 15 de Diciembre ganando 3 premios en la tarde. Aunque hoy no lo consideramos aun con talla suficiente para vencer á todos sus rivales, no le desconocemos sin embargo muchas buenas condiciones que lo acreditan como buen corredor. Es ligero y de aguante y teniendo quien le haga el tren de carrera, es capaz de seguir sin perder terreno al mejor.

Para correr en punta no le tenemos fé por ahora, pues afloja al ser pasado. Este es un mal que no tiene remedio y pronto lo vencerá.

El 8º de los anotados es Guillermo Saunders. De gallarda figura, alto y fuerte, jóven y robusto, representa el verdadero tipo del gran corredor.

Se extrenó el 15 de Diciembre llegando segundo en 1000 metros. Es una figura descollante entre nuestros velocipedistas pues lo hemo visto en las carreras del 1.º del actual, en que en 3 de lijereza y una de lentitud, se llevó la palma en todos ellas.

Es á nuestro juicio, uno de los que en el campeonato del domingo, estamos seguros no se conformará con comer cola; pero lo que si garantimos que uno de los tres premios ha de corresponderle.

Es opinion unánime tambien que será uno de los corredores que se elijirá para tomar parte en las carreras Internacionales que tendrán lugar en el Velódromo Belvedere de Buenos Aires á fines del mes próximo y sobre cuyas fiestas se estan combiando notas entre la Union Velocipédica Argentina y el Club Nacional de Velocipedistas de aquí.

En resumen podemos decir que el Campionato de Velocidad resultará una carrera sumamente interesante y que en el Velódromo habra un lleno completo Los palcos han sido solicitados por numerosos socios para sus respectivas familias y serán sorteados el sábado á la 1 p. m.

Para mejor servicio la C. D. ha resuelto que las señoras y señoritas que asistan al Velódromo, vayan munidas de entradas especiales que son gratis. Los socios é interesados pueden solicitarlas en la Secretaria del Club, en lo de Valobra, Arapey 205; en lo de Ferretjans, 18 de Julio 87 y en la Boletería del Velódromo á cualquier hora, aunque sea durante la carrera.

Ademas del Campeonato se correrá una carrera de 1500 metros, estando anotados, los corredores siguiente: Hector Duce, José Fernandez, Alberto Jourdan, Domingo Figoni, Rodolfo Brandes, Félix Jardini, Roman Dabesies.

Otra carrera en 1000 mts.—en que toma parte la *guardia vieja* del Club, es decir corredores de edad y peso. Estan anotados Gerónimo Ferretjans, José Serra, Alejandro Sachetti, Conrado C. Pitzer, F. Guinovart, José Barreira, J. Angel Beltrani.

La última carrera es igualmente de 1000 metros. Tomaran parte Félix Schinca, Jaime Roqueta, E. Coelli, Juan Ruiz, Guido Revello, A. Jourdan.

—

La fiesta empezará á las cuatro p. m. y forman la comision de carreras los señores siguientes:

Presidente, Luis T. Pitzer; vice-presidente, Oscar N. Tebot; secretarios, Juan Pablo y J. R. Acosta; vocales, doctor G. Honoré, Angel Demicheli, Juan Aueirehilac, B. Vallarino, A. Delucchi y Carmelo Pienzi.

Comision de observancia—Hipólito Tournier, Arturo Durante y Guillermo Paz.

Jueces de bandera—Manuel Castro y Pablo J. Caetano.

Jueces de raya—J. M. Aragunde, Enrique Harley, J. Pablo Frogone.

Controladores de vueltas P. Aolo, M Bourdette, J. M del Campo.

Controladores de records—H. Gubetti, E. G. del Liano y F. Matto.

Bicicleta.

TEATROS

San Felipe

EL ESTRENO DE ANOCHE

Un público numeroso llenaba anoche el teatro *San Felipe* atraido por la reaparicion de la Perales y la Mendieta en la escena y tambien por el estreno de la zarzuela *Las zapatillas* que se decia habia obtenido gran éxito en los teatros de Madrid y Buenos Aires.

Se representó primero *Los amigos de Benito* y *El Bigote Rubio*, comedia esta última, que mucho ha agradado por los chistes finos que encierra y por la buena interpretacion que dan á sus respectivos papeles la señora Mendieta y Orejon, que no obstante sus exageraciones, tienen momentos impagables.

En la tercera seccion, *Las Zapatillas*, no quedó en boletería ni una sola localidad, todo estaba ocupado.

La obra estrenada anoche tiene una música fácil, que se pega al oido y con pasajes expresivos, pero en nuestro concepto le falta originalidad, lo que es extraño siendo su autor Federico Chueca.

El cuarteto entre Clara, Petra, don Canuto y Pepin es de mucho efecto y fué bisado.

La entrada del coro así como el duo entre Pepin y Petra son preciosos.

Este último que fué tambien bisado nos recuerda el duo del *Duo de la Africana*.

El tango es bueno, pero en él no se lució mucho la Mendieta, porque estaba insegura de voz.

El librito tiene versos bien hechos, sonoros, abundando los chistes de ley.

La Perales cantó anoche perfectamente, la voz ha mejorado, mas tal vez que con la operacion, con el reposo.

La Mendieta es una artista muy discreta, con talento, sin ese dejo que tanto desagrada á los criollos en el teatro español, pero á la que no le cuadra el papel de *Doña Petra*: es demasiado *fina* para señora del tio Juan.

Orejon, muy bien, dando realce á las frases del libreto con sus jestos y visajes.

El tio Juan (San Juan E.) está bien caracterizado. Pocos papeles sientan tan bien á las dotes artísticas de don Eliseo, como el de *Las Zapatillas*.

Don Canuto, el maestro de escuela, es uno de los tipos mas notables de toda la obra y tuvo un buen intérprete en San Juan (F.)

En resúmen, la zarzuela estrenada anoche es buena y mejor ensayada la mantendrá durante muchos dias en el cartel.

El popular actor Eduardo Carmona leyó una poesía dedicada á la Perales con motivo de la reaparicion de esta en la escena.

Para hoy está anunciado *Las Zapatillas* en dos secciones, la segunda y la cuarta.

Pabellon Nacional

Numerosa concurrencia asistió anoche al Pabellon Nacional. Las obras puestas en escena alcanzaron el mejor éxito, distinguiéndose en su desempeño y siendo muy aplaudidos Carlota y Maria Millanes, la Calvo y Brocales, Gil, Mesa y demas artistas.

Hoy se estrena en el Pabellon *La Tela de Araña*. Regirá el siguiente programa:

1.º La Maja, 2.º Ya Somos Tres, 3.º La Tela de Araña. 4.º Segundo acto de la misma.

La misma compañía tiene en ensayo algunas obras nuevas, entre ellas «Por fin se casa la Nieves», que en breve será puesta en escena. Se anuncia ademas la linda zarzuela *Kikiriki* y el próximo estreno de Lola Millanes.

«EL CENSOR»

Razones especiales, entre las que entran dificultades producidas por la actitud de los tipógrafos en sus exigencias justas, pero no siempre posibles de satisfacer, nos obligan hoy á suspender la publicacion de *El Censor*, que reaparecerá indefectiblemente el MARTES próximo tirado por otra imprenta si, como lo esperamos fundadamente, nuestro amigo el señor Kubly se decide á continuar escribiendo en él.—*Juan J. Zubillaga*, secretario de Redaccion.

AVISO

Se previene á todos los que tengan que hacer algun reclamo á *El Censor* por motivo de avisos, suscripciones, ó cuentas á cobrar, que la administracion de este diario continúa establecida como hasta ahora, en su mismo local: calle Ciudadela núm. 81.—*José Nuñez*, administrador.

NOTICIAS DE POLICIA

Julian Vila se hallaba trabajando ayer en un horno de ladrillos que tiene en el Buceo don Pedro Urrutia, cuando debido á un descuido dió un traspiés, cayendo de bruces é infiriendose una herida en la frente que le interesó el hueso.

—Un susto mayúsculo llevaron ayer á las doce los pasajeros que viajaban en el vagon num. 88 del travia del Paso del Molino, guiado por Basilio Puentes y que iba en direccion al centro.

Al llegar á la esquina Uruguayana y Agraciada un novillo que iba á la disparada por la primera de las citadas calles, atropelló al vagon quebrándole la lanza.

El animal que se habia escapado una tropa que marchaba para Bella Vista, fué enlazado allí mismo por un tropero que corria en su persecucion.

—En la quinta señalada con el núm. 301, en la calle Rivera se pronunció ayer tarde un principio de incendio, en una casilla de madera que hay al frente de dicha propiedad.

Visto el fuego á tiempo por agentes de la 7.ª seccion, pudo ser sofocado á los diez minutos con insignificantes pérdidas para los propietarios.

Pelea

En la calle Patagones 106, se trabaron en pelea despues de acalorada disputa la mujer Felicia Lopez y el individuo Miguel Romero.

Al barullo que con tal motivo se produjo, acudió la autoridad policial, reduciendo á prision á los peleadores.

Felicia Lopez resultó con una herida en el labio inferior, producida por un puñetazo que le aplicó su adversario.

EL EMBARQUE DEL MINISTRO MORENO

A la 1 1/4 se verificó el embarque del ministro argentino señor Moreno y su familia.

EN EL BANCO INGLÉS

Anoche se tuvo conocimiento por aviso del vigía del Cerro que habia un buque, varado al parecer, en el Banco Inglés

El vapor *Emperor*, conduciendo á su bordo al mayor Acevedo, partió para el Banco á ofrecer sus auxilios.

Llegado al Banco se encontró el *Emperor* con un buque que estaba fondeado allí cerca y que no precisaba auxilios.

El *Emperor* regresó enseguida al puerto.

EL «GENERAL FLORES»

Llegó hoy el vapor *General Flores* que á causa de falta de carbon estuvo tres dias anclado en Las Toscas.

EL INGENIERO KUMMER

A las 10 y pico de la mañana se embarcó para Europa el ingeniero aleman señor Ernesto Kummer, que integró con el señor Guérard la Comision de Estudios del Puerto.

Varias personas le acompañaron á bordo.

El ministro de Fomento, que iba á despedirse del señor Kummer, llegó al muelle cuando ya habia partido el vaporcito que conducia al viajero al trasatlántico.

LECCIONES AL PUEBLO

En cierta ciudad antigua sucedió una vez que el pueblo, agraviado por los patricios, tomase consigo sus dioses lares, y se fuese á un monte á vivir libre y de su cuenta. Echando de ver los nobles que la plebe era el nervio de la sociedad humana, y que si sus compatriotas no volvian, ellos tendrian que dividirse en dos clases, una de opresores y otra de oprimidos: una de amos, otra de siervos, enviaron hacia el pueblo un anciano que le obligase al regreso por medio de la persuasion y las promesas. El pueblo estaba lleno de ira y resentimiento: pero el anciano era muy sabio, y le habló de esta manera:

Cansados de trabajar en favor del cuerpo, los brazos dijeron un dia: Nosotros no somos siervos de nadie, ni habemos menester la union con los soberbios. La cabeza nos manda á cada rato, como si nos tuviera á sueldo: el estómago nos ocupa de dia y de noche; las piernas reclaman nuestra asistencia, y hasta los pies quieren darnos la ley con ser mas humildes que nosotros. Pues de hoy en adelante, viva cada uno de por sí que nosotros ni pediremos socorro ni molestaremos á los vecinos.

Oyendo este discurso, la cabeza respondió: Yo os mando porque nacisteis para obedecerme; y no en mi puro provecho, sino en el de la comunidad. Vuestro encargo es el movimiento, el mio la concepcion; yo discurro, vosotros ejecutais; la idea es mia, vuestra la materia. Independizaos en buena hora, y veremos para lo que servís, si no hay quien os comunique impulso.

Los pies se habian dejado estar con las orejas tan largas á estas razones de la parte superior: Oigal dijeron á su vez; y si nosotros no cargamos con ella, qué será de la seo guapa? Pues digamos que estare contenta, si la dejamos por ahí sentadita sin ir y venir sobre nosotros. Los brazos, por su parte, estan charlando respecto de que nos prestan algun servicio? Pues largo! tan imprescindibles son para nosotros como el demonio. De nadie necesitamos, y nos bastamos á nosotros mismos.

Los ojos dijeron á su vez: Pues nosotros no hemos de ver.

Las orejas: nosotras no hemos de oir.

La lengua se estiró media vara afuera, y dijo: Yo no he de hablar.

Las muelas: No hemos de mascar.

Las tripas gruñeron por adentro: No hemos de recibir nada.

En este conflicto la cabeza convocó á junta secreta al corazon y al estómago. La historia no dice las razones que pasaron entre estos sabios, y solamente ha trasmitido á la posteridad los términos en que el último salió á contestar á los disidentes: Amigos! exclamó, cada una de las partes del cuerpo humano tiene su destino y sus funciones peculiares: los ojos sirven para ver, los oidos para oir: del concurso de nuestras facultades resulta esta gran facultad en razon de la cual cada uno de vosotros está murmurando y quejándose ahora mismo: este hecho tan grande como inaveriguable que llamamos vida. Cuando falta una tecla á este órgano sublime que todos componemos, la disonancia perjudica á la armonía general. Pensais acaso que cada uno de vosotros tiene vida propia y exclusiva, y que alguno sirve á otros mas dello que estos le sirven á él? Ojos, miembro jactancioso, vosotros nos guais por medio de la luz; mas sin el corazon que os da vida, ¿que seria de vosotros? Oidos, necesario sois para la comunicacion humana; pero, qué seriais sin el cerebro que juzga de las cosas, sin los pulmones que respiran?

Y vosotros atrevidos, que osais levantar la voz contra vuestros superiores, reconoced vuestra servidumbre natural, sin que os sean negados vuestros servicios y la necesidad que tenemos de vosotros. Si alguno ha de gobernar y regir esta máquina que componemos todos, es el que sirve de centro, el receptáculo de la vida, de donde van saliendo las fuerzas y facultades que se reparten entre todos. Este es el estómago, este soy yo. Sin mi, ni la cabeza piensa, ni el corazon late, ni los ojos ven, ni los oidos oyen, ni los brazos se mueven, ni los pies sirven para maldita la cosa. Yo os doy la vida, porque os elaboro y distribuyo el alimento; yo os mantengo la salud, cumpliendo del y exactamente mis obligaciones. Cuando yo os falto, ¿qué noche horrible no cae sobre vosotros? Vosotros contribuis á mi poder, mas no en mi favor, sinó en el vuestro propio; estais en mi jurisdiccion, no como esclavos, sino como personas que tienen necesidad de un centro y una regla para conservar la vida.

La cabeza aprobó y dió su voto por el estómago; el corazon siguió á la cabeza. Ojos, oidos, brazos, pies y todos los demas se sometieron, reconociendo su error humildemente: y desde ese dia vivieron en armonía, cultivando la paz, feliz y contentos.

Cuando el viejo senador hubo concluido este apólogo, el pueblo estaba fascinado. Vió que él no era el estómago, y convencido por las razones del anciano, se volvió con él á la ciudad.

Pueblo, la sociedad humana se compone de muchos diferentes miembros: cada uno tiene sus facultades, y de la cooperacion de todos resulta este conjunto en que vivimos cultivando las ideas, aunando las pasiones

Las clases sociales son los miembros de que hablaba el senador antiguo; el sacerdote, el militar, el letrado, el artista, el artesano, el labrador, cada cual posee sus aptitudes y ejerce sus funciones: ninguno de ellos puede vivir de por sí; todos juntos, poniendo cada uno su parte, vienen á componer este globo de cosas grandes que llamamos civilizacion, progreso. Cuál es el estómago á que aludia el viejo Agripa? me direis. Agripa hablaba del senado, esa junta de dioses sobre la cual estaba Minerva descendiendo á la contínua en forma de leyes inmortales, esas que la posteridad habia de tener por suyas, como la expresion de la sabiduría inspirada por los dioses. Suponiendo que el senado es la flor de la nacion, bien así por las luces como por las virtudes, él es el cuerpo á donde van á dar las arterias y los nervios de la asociacion civil, centro augusto y misterioso que elabora y destila grandeza y felicidad de las naciones.

Pueblo, si en vez de ser el senado la junta de dioses que el embajador de los bárbaros vió en Roma, es una gabilla de esclavos sin inteligencia, sin vigor ni pundonor, no estás obligado á venerarle, porque bajeza y mala fé, flaqueza y prostitucion no son virtudes que imperan en un pueblo virtuoso y grande. Los tiranos, ante todo, procuran envilecer á los legisladores: una vez que estos parecen haber nacido para la servidumbre y el amo sale de entre ellos admirándose de la vileza de los hombres, todo se ha perdido para la república. El pueblo no está entonces obligado á la subordinacion ciega y absoluta, porque si, por el bien de todos conviene que ceda alguna parte de la libertad natural, no ha de consentir jamás en que se le arrebaten por completo. La libertad es un bien colectivo: en sus luminosas entrañas abriga muchos bienes, estos que con nombre de dones de Dios y la naturaleza constituyen la preponderancia del género humano sobre las otras criaturas, y les impone su dominio.

Inteligencia es fruto delicado que no se desenvuelve y madura sino al sol: la esclavitud, la madre de las sombras: donde todo es oscuro, el ingenio no tiene aire ni aliento, y muere recién nacido. Cuándo ha brotado de la servidumbre un hombre grande? Los pensamientos de un esclavo son tan bajos como su fortuna; su alma ordinaria no recibe pulimento: de ella, ni el mayor artista, ni un mágico divino podria hacer la sombra de Dios; y cuando una alma no es prenda para que de ella saquemos la sombra de Dios, es seguro que él la ha dejado de su mano.

En medio de la servidumbre, qué sabiduría? en medio de la oscuridad, qué luces? en medio de los vicios, qué virtudes? La esclavitud es un vicio, alto, profundo, espantoso: es el conjunto de los vicios, la madre de ellos, en cuyo seno pestilente se ahogan las facultades del hombre, y se borra y desvanece la imagen del criador. Uno de los atributos del indito es la libertad: si él nos hizo á su semejanza, ¿no es claro que somos libres? y los que subvierten sus leyes y van contra la corriente de su bondad, ¿no es claro que son impíos?

Pueblo, la libertad que sale de la jurisdiccion de las virtudes, es licencia, ó lo que suena peor, otra esclavitud. El crimen es amo cruel, el vicio tirano ruin: los que á ellos viven sujetos, son esclavos; esclavos tristes, aborrecidos. Sed libres, pero no lo seais fuera de las virtudes: el que se aparta de ella anda lejos de la felicidad ¿ni qué felicidad sin honra y sin honra, ¿cuándo será posible la gloria?

Las cosas buenas, las grandes, forman una adecena de ensortijamiento maravilloso: una virtud viene tras otra, una accion noble arrastra una sublime, por ese magnetismo divino, que obrando sobre el mundo, atrae lo que debe estar unido, y compone de esto modo la presea gigantezca que hemos llamado cadena de las virtudes.

Cadena pura, cadena hermosa que se desenvuelve á la vista de Dios, y extendiéndose por mas allá del mundo, va á resonar cual música de ensueños celestiales por los ámbitos de la eternidad de gloria.

Los vicios componen asimismo una cadena: esta es pesada, negra: sus eslabones estan siempre orinecidos, crujen sordos y desapacibles cuando se mueve y se estira en curvas siniestras, cual serpiente monstruosa del infierno. De ella tira el demonio, con ella mueve esta máquina aterrante en que andan girando los que allí llamamos inicuos y malvados, y allá se llaman réprobos.

Pueblo, la libertad preciosa, la libertad amable es la honesta, la modesta. Para que ella sea el bien á que han de propender las naciones, preciso es que esté iluminada por los resplandores de la civilizacion, santificada por las virtudes filosóficas y cristianas. Insolencia, exigencias indebidas, abusos no son partes, de la libertad bienhechora, la santa. La libertad no es un bien, sinó cuando trae consigo la felicidad; y que felicidad, ruegoos en el desórden y la práctica de los vicios? Pueblo, sed libre, pero no

más de lo preciso. La obediencia necesaria, digna; la obediencia á la ley razonable y voluntaria jurada, es el límite de la libertad bien entendida. El que hace pié contra los conciertos y disposiciones de la asociacion general, quebrantando las leyes y abusando de sus derechos, no es hombre libre, mas aun, es esclavo de sus pasiones. Pueblo, sed libre tirando siempre al bien comun, propendiendo de continuo á levantaros mas y mas por medio del trabajo y el cultivo de la razon y el corazon. Los hombres distinguidos por la inteligencia y la sabiduria son vuestros maestros: para ellos seguidlos, oidlos; el que oyó al perverso, quedó sordo á la voz de la virtud; el que sigue al inicuo, se va camino de la condenacion.

No ha mucho que un pueblo que queria ser libre más de lo preciso, se irguió enfurecido, y sacudió en el aire cien cabezas. En la una mano el hacha de la revolucion, en la otra la tea del incendiario, corre á los palacios de los reyes, y los convierte en cenizas. Los templos son despojo de su furia, los sacerdotes las víctimas de su cólera. Sangre inunda las ciudades; llamas y tupendas se levantan hasta el cielo pregonando la locura de los hombres. El órden encarnado en un anciano, era la espada de la ley, y las cabezas de la nidea caen, y no se reproducen. El pueblo de Morato, el pueblo loco ha parecido; el pueblo cuerdo el pueblo justo permanece; pueblo, el cuerdo y justicia y orden son la vida; y el consejo de los varones de virtud, la sabiduria de los pueblos. El apólogo del viejo Agripa encierra la leccion que no olviden los pueblos de buena índole.

Juan Montalvo.

Varias noticias

Matreros

Comisaría de la 6.ª seccion núm. 4.—Blanquillo, Enero 8 de 1896.—Señor Jefe Político y de Policía del departamento coronel don Zoilo Pereira.—Señor Jefe:—Comunico á V. S. que á mi regreso á la seccion me ha comunicado el sub-comisario alferez Britos la novedad siguiente: Que el dia 3 del corriente tuvo aviso que la policía del pueblo San Gregorio (departamento de Tacuarembó) habia corrido unos matreros entre los cuales venia una mujer la que fué aprehendida por dicha policía conjuntamente con uno de los matreros, escapándose los restantes, de los cuales tres pasaron á esta Seccion en el bote que existe frente al referido pueblo, y los otros tres se tiraron á nado al Rio Negro, pasando á la 7.ª seccion de este Departamento. Inmediatamente el sub-comisario solicitó el auxilio de varios vecinos para proceder á la captura de los cuatreros no siendo posible el capturarlos porque se tiraron á nado en el arroyo de las Cañas pasando á la 7.ª seccion, y no pudiendo perseguirlos por encontrarse este arroyo y el Rio Negro completamente crecidos y tambien por el motivo de que el sub-comisario se encontraba y aun se encuentra bastante enfermo. De las averiguaciones tomadas resulta que los matreros que pasaron á este son, Juan Aguilar, Santana Aguillar y Marcelino Barrientos, los que robaron tres caballos de una de sus marcas... (dos tordillos) al vecino Cándido Cardozo, uno de esos caballos se les escapó y vino á la querencia. Los otros tres matreros que pasaron á la 7.ª seccion son Quinto Acosta, Dionisio Techera y José Molina cuyas filiaciones se ignoran. Hágole presente á U. S. que inmediatamente se comunicó al comisario de la 7.ª seccion la pasada de estos matreros. Es cuanto tengo que comunicar á U. S. á quien Dios guarde muchos años.—*Nicasio M. Piriz.*

La moral de Dumas

POR ALEJANDRO DUMAS (HIJO)

I.—Anda dos horas todos los dias, duerme siete horas todas las noches, recógete siempre solo, tan luego como experimentes el deseo de dormir; levántate inmediatamente que despiertes: trabaja desde que te levantes. No comas sino segun tu apetito; no bebas sino segun tu sed, y siempre con lentitud. No hables mas que cuando se necesito y no digas sino la mitad de lo que pienses; no escribas sino lo que puedas firmar; no hagas sino lo que puedas decir. No olvides jamás que los otros contarán contigo y que tú no debes contar con ellos. No estimes el dinero ni mas ni menos de lo que vale: es un buen servidor y un mal amo.

Guárdate de las mujeres hasta los veinte años; apártate de ellas á los cuarenta; no produzcas nada sin saber á lo que te comprometes y destruye lo menos posible. Perdona de antemano á todo el mundo para mayor seguridad; no desprecies á los hombres, no los odies por perjuicio, no te apartes de ellos demasiado; compadécelos.

Piensa en la muerte todas las mañanas al ver de nuevo la luz y todas las noches al entrar de nuevo en las sombras. Cuando sufras mucho, mira á tu dolor de frente; él te consolará y te enseñará algo. Esfuérzate en ser sencillo, en volverte útil, en permanecer libre, y aguarda para negar á Dios que te hayan probado bien que no existe.

II.—Hay para el hombre y para la mujer una serie de deberes que llenar, los cuales deberes los impulsan hácia adelante y los hacen habituarse á la ausencia de sus mas caras afecciones. El mundo hubiera acabado pronto si el primer hijo no hubiera podido sobrevivir á la primera madre.

III.—Los dolores y los males atacan á las almas nobles sin gastarlas: son tales almas, semejantes á esas rocas de granito que la mar cubre durante la tempestad con sus olas furiosas, á las que cree ahogar y á las cuales lava; á su pesar reaparecen despues ante el sol, más pulidas y mas lucientes. La adversidad hace brillar á los que no puede abatir.

Telégrafo Nacional

Ha sido abierta al servicio público la oficina telegráfica nacional de Fray Bentos, rigiendo para los despachos que se trasmitan á esa villa la tarifa ordinaria del Telégrafo Nacional de $ 0.30 por les primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 11; mujeres, 1; total: 12.—Orientales, 5; españoles, 2; franceses, 2; italianos, 3; total: 12.

Salieron de alta: civiles, 1; militares, 1; mujeres, 8; total: 10.—Orientales, 7; españoles, 2; italianos, 1; total: 10.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 17: civiles, 266; militares, 23; mujeres, 101; total: 390.

El «Thames»

Este vapor inglés salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el 15 del corriente á las 12 m.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 21°5.

Idem del agua, 22°5.

Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 60 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O milígramos 3 68.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Enero 17 de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

Proveeduría del Lazareto

Segun se afirma, los señores Irisarri y Ca (¿conocen ustedes la compañía?) están en negociaciones para traspasar á los señores Antonio Piaggio y Revello la proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores que tanto acreditó la moralidad del gobierno del año pasado.

Nada se dice sobre las condiciones de la negociacion.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Sarampion—Uruguay 478, 1 caso; Ciudadela 158, 3 casos; Orillas del Plata 55, 1 caso; Gaboto 28, 1 caso.

Difteria—Chacarita, 1 caso; Florida, 1 caso.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Atlas Geográfico y Estadístico de la República Oriental del Uruguay, por Luis Cincinato Bollo, noticia histórica por Santiago Bollo, un tomo en 4.º, $ 1.50.

Anuario Barreiro 1896, Enciclopedia Agrícola-ganadera, industrial, comercial y estadística de la República Oriental del Uruguay, por M. Cluzeau Mortet, 1 t. de 600 pág., 0.50.

Teófilo Eugenio Diaz, Desfile de impresiones, 1 t. 0 50.

Moniez, Traité de Parasitologie animale et Végétale, 1 t. 2.50.

Von Kahlden & Laurent, Technique Microscopique, 1 t. 1.30.

Trouessart, Guide pratique du Diagnostic Batéorologique, 1 t. 1.50.

Chaillou, La Sérumthérapie et le tubage du Laryng, 1 t. 0.70.

Champville, Comment s'obtient Le Bon Cidre, manuel du cultivateur, du propiétaire et du fabricant de Cidre, 1 t. 1.00.

Weill, L'or, propriétés physiques et Chimiques, gisements, extraction, applications, Dosage, 1 t. 1.30.

Montel, Brésil et Argentine, notes et impressions de voyage, 1 t. 1.00.

G. Ohnet, La fille de Député avec illustration, 1 t. 0.50.

Herail, Traité Elementaire de Botanique, 1 t. 3 50.

Buck, Elements generales de Farmacodinamia, 1 t. 1.20.

Wurtz, Précis de Bacteorologie Clinique, 1 t. 1.50.

Gaucher & Galiois, Thérapeutique de maladies du Rein, 2 t. 2.00.

C. de Freycinet, Essais sur la philosophie des sciences, Analyse, Mécanique 1896, 1 t. 2.00.

Chalament, Guerres de Napoleon (1800-1807) 1 t. 1.80.

Garcia Velloso, Lecciones de literatura española y argentina.

BIBLIOTECA DE BUENOS LIBROS Á 0.30 CADA TOMO

Van publicados: Coloma, Retratos de Antaño, 2 tomos; Pequeñeces, 2 id; Por un Pinjo, 1 id; Juan Miseria, 1 id; Del Natural, 1 id; Novelas cortas, 2 id; Cuentos de niños, 1 id; Amicis, Corazon, 2 id; Saintine, Picciola, 1 id; Perez Escrich, El Mártir del Golgota, 3 id; Pardo Bazan, Un viaje de novios, 1 id; Pereda, obras varias, 1 id.

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

para 1896

CON APROBACION ECLESIÁSTICA DEL SANTORAL

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en las principales librerías el **Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896.**

Consta de mas de **600 páginas**, conteniendo entre otras materias las siguientes:

Ciencia recreativa y Cuentos sin palabras, ilustradas con cerca de 100 grabados sobre madera.

La sibila ó el juego del oráculo.

Las Leyes de Impuestos para el ejercicio 1895-96.

Anécdotas, cuentos, chascarrillos y epigramas.

Las leyes del sistema métrico decimal.

El Impuesto de Herencias y Donaciones.

Los decretos sobre Guias y Comercio de tránsito.

Guia Administrativa y muchas otras interesantes materias

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 17 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 16

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado . . . . . 92 80 %

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado . . . . . 47.80 %

Cédulas A

10,000 $ para mañana . . . . 40 %

Títulos Hipotecarios

10,000 $ para mañana . . . . 40.10 »

Dia 17

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado . . . . . 92.90 %

Cédulas A

5,000 $ al contado . . . . . 40 %

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Enero 17 de 1896.

El cambio sobre Lóndres abrió de 9 1/8 á 9 3/16 peniques por 1000 reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 26.300 y toman á 20 dias vista á 26.600 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza sigue muy sostenida para trigos tanto nuevo como viejo, pues se cuenta con limitadas entradas.

Hoy se vendieron algunos lotes trigos muy buenos de Canelones y San José á $ 2.30 los 100 kilos.

En maiz sigue operándose, pero los precios acusan flojedad de $ 0.05 á 100 los 100 kilos con bolsa.

Se vendieron:

1500 bolsas maiz para exportacion bueno con bolsa á $ 1.00 los 100 kilos.

1400 id id id id id id 1 00 id id.

1500 id id id id id id 0.975 id id.

186 id id para destilería id id 0.775 id id id.

100 id afrecho id id 0.425 id 40 id.

420 id id id id 0.400 id id id.

20 id alpiste id id 0.28 id 10 id.

Frutos de barraca

El mercado para lanas acusa hoy alguna flojedad habiéndose colocado los lotes siguientes:

4500 kilos lana de Nico Perez á $ 2.20 los 10 kilos.

2030 id id id Cerro-Largo id 2.10 id id.

3000 id id id San Cárlos id 2.05 id id.

2060 id id id Florida id 2 15 id id.

6000 id id id Rivera id 2.10 id id.

6000 id id id Salto id 2.15 id id.

6900 id id id Goñi id 2.27 id id.

4000 id id id Chamizo id 2.375 id id.

3000 id id id Treinta y Tres id 2.35 id id.

1500 id id id Cuchilla Grande id 2.30 id id.

4060 id id id Nico Perez id 2.25 id id.

7500 id id id Rocha id 2.20 id id.

1500 id id id id 2.325 id id.

3000 id id id Treinta y Tres id 2.35 id id.

3200 id id id Illescas id 2.30 id id.

Movimiento de saladeros

La faena de ganado es como sigue:

Saladeros	Cabezas: Entrada el dia 17	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	8.789
Apesteguy hnos.	516	8.276
P. Denis y Ca.	198	8 890
Anaya é Irigoyen	—	23.980
Aguerre y Ca.	—	10.026
Arrivillaga y Ca.	374	14 544
Clouzet y Duclós	34	16.069
A. Mata y Compte	—	4.817
Frageiro, Alciatori y C.ª	—	8 448
P. San Martin é hijos.	—	11.251
S. Elizondo.	—	—
A. E. Monret	—	1.060
Total.	1.092	116.090
En igual fecha de 1895.		153.226
» » » 1894.		98.293

Precios pagados en la Tabladas:

Bueyes, $ 17 1/2.

Novillos, $ 12 1/2 á 16 1/2

Vacas, $ 9.

Tablada

Precios pagados en la Tablada:

Dia 17

Para abasto

Vacas—pesos 9 1/2 á 11 1/2.

Novillos—pesos 13 1/2 á 15.

Terneros—pesos 3 á 4 3/4.

Para saladero

Vacas—pesos 9.

Novillos—pesos 12 á 16 1/2.

Bueyes—pesos 17 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 8 á 8 3/4.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Enero 17 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 329.50 | Clausura . . 329 60

LONDRES, 16 (5 y 30 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 48.25 por ciento.

BUENOS AIRES, 17 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 329.50.

Mas alto, al contado, 329.70.

Mas bajo, al contado, 329.50.

Cerró, al contado, 329.60.

Salen *Eolo* y *Golondrina.*

Entrada de frutos y cereales

Dia 16

Por Via Fluvial

13.451 kilos lana, 1 cuero vacuno seco, 169 kilos cueros lanares, 20 bolsas cerda, 3.450 kilos afrechillo, 3.238 kilos cebada.

Por Estacion Central

1.167 bolsas lana, 572 cueros vacunos secos, 90 cueros vacunos salados, 25 cueros potros, 29 cueros y 4 atados becerritos, 2.140 cueros, 434 atados y 46 fardos cueros lanares, 3 atados cueros varios, 40 atados cordero, 19 bolsas cerda, 1 bolsa plumas, 3 489 bolsas trigo, 1.620 bolsas maiz, 260 bolsas afrecho, 50 bolsas afrechillo, 7 bolsas porotos, 6 bolsas cebada, 104 fardos alfalfa, 20 atados paja para escobas.

Por Estacion Bella Vista

7.098 bolsas maiz, 174 bolsas trigo, 346 cueros vacunos secos, 24 bolsas lana, 8 bolsas cerda, 1 atado cueros lanares, 60 fardos pasto.

LANA

Por Estacion Central

De La Sierra—32 bls y 2 restos por Oillart guerre á Rubio Estapé y Marandé.

De Achar—20 bls por F. y Liendo á S. y B. Balparda; 20 bls por A. Ameza é hijos á S. y B. Balparda; 10 bls por F. Anchorena á Rodriguez y Varzi; 22 bls por Diaz á M. Rodriguez y Ca; 50 bls por Ortiguon á S. B. Balparda; 4 y 1/2 bls por A. Ibargoyen á Grela y Ca.

De Laureles—20 bls por S. F. Masoller á E. Armas; 1 bl por E. P. D. Silva á L. Salgado y Ca.

Del Bañado de Rocha—20 bls por M. y Fernandez á Alvarez Hnos.

De Paso Ataques—10 bls por A. Esteves á Ramon Rivera y Ca.; 6 y 1/2 bls por L. y Esteves á E. Armas.

De Paso del Cerro—20 bls por P. C. Piguillen á Helguera y Goicoechea.

De Rivera—9 bls por J. Diaz á Conde y Varela; 16 bls por M. Baneda á A. Alvarez y Ca.

Del Sarandí—51 bls por M. Griego á Viuda de Pereyra é hijos; 25 bls por M. F. Rodriguez á Fiorito Hnos.

Del Durazno—16 bls y 1 resto por Lapeirada á A. Bonilla; 19 bls y 1 resto por Cortabarria á Zubillaga y Beramendi.

De Goñi—5 bolsas por Griego á Hanrie y Zabalia.

De Fray Marcos—12 bolsas por L. Costa á F. Decia.

De Mansavillagra—27 bolsas y un resto por J. Escudero á Helguera y Goicoechea, 10 id por S. Ochotorena á Conde y Varela.

De Nico Perez—4 y 1/2 bolsas por Ruiz Hnos. á A. Alvarez Hnos, 13 id por L. y Lucas á Conde y Varela, 70 id por M. Sanchez á M. Rodriguez y Ca., 24 id por V. Montesvaro á Alvarez Hnos., 10 id por J. A. Escudero á S. Caprario y Ca., 20 id por Setaverry y Ca. á N. Duran y Vidal y Ca., 20 id por M. Olascoaga á Conde y Varela, 10 id por O. y Ormaechea á S. y B. Balparda, 19 id por J. Marin á Barreira Hno., 35 id por J. Respeiro á Barreira Hnos. 10 id por A. Lopez á Fiorito Hnos., 19 y 1/2 id por F. Cristiano á Veldez y Hnos., 23 id por J. Jañez á Jonte y Ca., 10 id por J. M. Antunez á Conde y Varela, 10 id por F. Arevalo á F. Guzman, 18 idem por F. Gonzalez á Conde y Varela.

De San José—29 bolsas por J. Sera á A. y A. Abella, 60 id por Beheregaray á H. Helguera y Ca., 11 id por P. y Gonzalez á L. Salgado y Ca., 20 id y 3 restos por G. A. Pereyra á S. Caprario y Ca., 5 y 1/2 id por J. Urtubey á J. C. Sanchez, 65 id por P. Olarte á J. M. Olarte, 63 y 1/2 id por F. Romano á S. Caprario y Ca.

Por Estacion Cordon

De Minas: 10 bolsas por Unzaga á Helguera y Goicoechea, 8 id por Melogno á Helguera y Goicoechea, 14 id por A. Sosa á Masanés y Ca., 17 idem por Machado á Penosla Mora, 20 id por Gonzalez hnos. á Helguera y Goicoechea, 26 id por Larrañaga á A. Bonilla, 20 id por Gonzalez á Helguera y Goicoechea, 30 id por Juanena á Juanena.

Por Bella Vista

De Rivera: 6 bolsas por Egia á C. Armas, 10 id por Egia á Barrera hnos., 8 id por Arzeno á Barrera hnos.

TRIGO

Por Estacion Central

E. Peirano 32 bolsas, P. N. Alvarez 167 id, J. Liard 900 id, Conde y Varela 68 id, C. Meone 64 id, Gardella 300 id, Duce 550 id, J. T. Mariné 250 id, S. Garcia 100 id, Mercado de Frutos 60 id, J. Garcia 300 id.

Por Estacion Cordon

B. Peñagaricano 194 bolsas, A. Péndola Mora 64 id.

Por Bella Vista

174 bolsas por P. N. Alvarez.

MAIZ

Por Estacion Central

P. Castelo 32 bolsas, J. Achard 107 id, Seoane 215 id, Las Cazes y Lougarou 121 id, J. Sala 492 id R. Barca 32 id, J. G. Hagembuch 49 id, Decia 96 id Storace 120 id, Berrutti 126 id.

Por Estacion Cordon

C. Noanc 32 bolsas, Las Cazes y Lougarou 64 id, P. Bidart 40 id, Bachino 100 id.

Por Estacion Bella Vista

Talamome 10 bolsas, N. Storace 441 id, J. G. Hagembuch 576 id, J. T. Mariné 160 id, L. Monasterolo 250 id, Pastorini 130 id. B. Peñagaricano 637 id, P. N. Alvarez 330 id, Helguera y Goicoechea 3.694 id, C. Duce 224 id, J. Garcia 224 id, Seoane 62 id.

OTROS PRODUCTOS

B. Peñagaricano 7 bolsas porotos, 6 id cebada; Almirotti y Vera 149 bolsas afrecho, 60 id afrechillo; C. Duce 120 bolsas afrecho; Zabala 48 fardos alfalfa; P. y Correa 28 id id; Donelli y Ca. 18 id id, 20 atados paja para escobas; Ferrocarril del Norte 60 fardos pasto.

Grela y Ca. 18 fardos lanares, 24 cueros vacunos, Helguera y Goicoechea 16 atados lanares, L. Salgado y Ca. 102 cueros vacunos, 11 cueros yeguarizos, 22 atados cueros lanares; E. Armes 122 cueros vacunos, 93 cueros y 24 atados lanares, 5 bolsas cerda; Alvarez y Ca. 135 cueros lanares; Fiorito Hnos. 25 atados y 45 cueros lanares, H. Helguera y Ca., 81 atados lanares, 9 atados corderos, 1 bolsa cerda; Haurie y Zebalca 20 atados lanares; Deambrosi 23 cueros vacunos; A. y A. Abella 37 atados lanares 12 cueros vacunos salados; F. Decia 78 cueros vacunos salados; Conde y Varela 827 cueros y 13 atados lanares, 70 cueros vacunos; N. Duran y Vidal y Ca. 10 cueros lanares; S. y B. Balparda 24 atados lanares, 22 cueros vacunos; Barreira Hno. 290 cueros vacunos, 7 bolsas cerda; Jonte y Ca., 244 cueros lanares; Guzman 3 bolsas cerda, 13 fardos lanares, 77 cueros vacunos secos.

Entradas de Ultramar

Dia 17

Cardiff, vapor inglés *Ludgate*, á Wilson Sons y C.ª

Cardiff, barca italiana *Anita*, á la órden.

Entrada de los rios y cabotajes

Dia 17

Asuncion, vapor argentino *Saturno*, á Ibañez.

Salto, vapor argentino *Cosmos*, á Berninzoni.

Salto, vapor nacional *Helios*, á Asiarn.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus.*—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon.*—Agencia, calle 25 de Mayo número 122.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Saturno.*—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool, vapor inglés *Liguria.*—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen mañana:

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Kaikoura.*—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para New-York, vapor belga *Galileo.*—Agencia, calle Piedras número 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, vapor inglés *Ida.*—Agencia, calle Piedras número 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 21:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fe y Asuncion, vapor argentino *Urano.*—Agencia calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 23:

Para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles vapor italiano *Duchessa di Génova.*—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los ramales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.

Para la línea férrea á Rio Negro á las 5 30 a. m.

Para el ramal á Nico Perez á las 6 a. m.

Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.

Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren) y Colonia y puntos intermedios de ésta á las 4 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 p. m.

Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 5.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á ...

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias de salidas

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias.

San José—Dos correos diarios; y

Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 5 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados.

Minas—Todos los dias.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Treinta y Tres—Los dia 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cañapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sébados.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

DIAS FERIADOS

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo turno) Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Los asuntos del Transvaal

LONDRES, 16—Comunican de Capetown se ha resuelto en la bolsa de Johannisburg que los títulos pertenecientes á las personas arrestadas por las boers y acusadas de traicion no pueden ser cotizadas en la bolsa, por su naturaleza no son considerados como transferibles.

NUEVA YORK, 16—Comunican de Berlin el siguiente telegrama:

El cónsul general de la República Transvaal en esta asegura que la declaracion atribuida á Cecil Rhodes de que en la poblacion del Transvaal hoy 14.000 boers contra 70 000 uitlanders no es sino una maligna falsificacion de la verdad.

Tambien declara que es falso que la ley sobre la confiscacion de las propiedades en caso la sublevacion contra el estado ha sido dictada el mes pasado pues la ley existe desde 1884.

LONDRES, 16—Los principales diarios rusos están unánimes en sus protestas contra el acuerdo entre Rusia é Inglaterra referente al Transvaal.

Algunos declaran que en ninguna ocasion y en ninguna cuestion se puede ni debe llevarse á cabo un acuerdo anglo-ruso.

La *Moskouski Viedemosti* incita á Alemania que se oponga á la política de agresion de Inglaterra en Africa.

La actitud de la prensa rusa en sus órganos mas serios, ha causado sorpresa en los círculos políticos de esta, donde era opinion general que sería aceptada la noticia de un acuerdo anglo-franco-ruso.

NUEVA YORK, 16—El corresponsal del *New York Herald* en San Petersburgo telegrafía que el príncipe Uktonsky, el nuevo director del diario petersburgskoya *Viedemost*, se expresa acerca del efecto que el famoso telegrama del emperador Guillermo el presidente Kruger ha causado en Europa.

El Standard no debia decir que el mensaje de Guillermo II no ha causado efecto en Paris.

En cuanto nosotros podemos asegurar que la opinion publicada en Rusia es favorable al acto del emperador de Alemania.

CAPETOWN, 15—Sir H. G. R. Robinson comisario regio británico en la República Sud-Africana, telegrafía desde de Pretoria que todos los uitlanders presos por tentativa de rebelion estan bien tratados.

Anuncia que el tribunal supremo ó Alta Corte de Justicia lo juzgará

Estan acusados de delito de traicion.

Los presos serán defendidos por los mejores abogados del país.

El gobierno inglés asistirá en el juicio á los acusados ingleses, norte-americanos y belgas.

En Johannesburg los boërs han establecido un servicio de patrullas para velar por el órden público.

Ha vuelto á empezar el trabajo en las minas de oro.

El doctor Jameson y los oficiales prisioneros serán enviados en Inglaterra para juzgarlos pero aun no se sabe de que delito se les acusará.

Respecto á los soldados de la Chartered Company que fueron tomados prisioneros el gobierno Sud-Africano se limita á expulsarlos del Transvaal.

Declaraciones de Mr. Balfour

LONDRES, 16—En el discurso que Arthur J. Balfour primer Lord de tesorería pronunció en el meeting de anoche en Manchester, hizo declaraciones de importancia.

Refiriéndose á la accion conjunta de las potencias en Oriente dijo que estaba convencido que todo el país miraba con horror la vacilacion para la intervencion de que se introduzcan reformas en Turquía y que sentía horror de oir que era esperanza imposible la realizacion de un arreglo de la cuestion de Oriente.

Pasando á los sucesos de la república Sud Africana, dijo que Transvaal es libre en la administracion de sus negocios internos, pero estos están sometidos á un control de Inglaterra, pues está claramente determinado y fijado por el tratado de 84.

Declaró enérgicamente que Inglaterra no permitiría la intervencion de una nacion extranjera en la política interna y externa del Transvaal.

Esta parte del discurso tuvo grandes aplausos.

Despues agregó que no tenia conocimiento que alguna nacion se preparara á combatir estos principios. Grandes y prolongados aplausos.

Refiriéndose á la cuestion venezolana dijo que el pueblo norte americano sospechó que la Gran Bretaña atentara contra la doctrina de Monroe, pero no pudo ser durable.

Extendióse sobre este tema explicando que la doctrina de Monroe era de obtener que no se considerara el continente americano como un campo abierto á la colonizacion de Europa y declarar á las naciones del antiguo continente que no estaban autorizados á intervenir en los asuntos domésticos del nuevo mundo.

Inglaterra no desea el territorio de nadie ni quiere usurpar intereses ajenos, pero si la guerra debe estallar, no creo que debemos de temer, pues nunca el imperio británico ha estado mejor preparado que ahora para un conflicto armado.

El final del discurso arrancó estruendosos aplausos.

LONDRES, 16—La *Saint James Gazzette* comenta el discurso de Mr. Balfour. Dice que este discurso no ha sido alentador para los diplomáticos americanos que tratan de convencer á los americanos que nosotros estamos equivocados y concluiremos arrodillados á sus piés.

Los que creen que Salisbury tiene la intencion de dirigirse á Washington pidiendo al gobierno que tenga el bien de conceder un arbitraje, incurren en gran equivocacion.

Italia en Africa

ROMA, 16—Un telegrama de Massaua da cuenta de haber sido atacado nuevamente Makalle por los scioanos. Fueron rechazados por la guarnicion del teniente coronel Galliano.

Los scioanos han de haberse retirado con enormes pérdidas.

ROMA, 17—El gobierno proyecta en el problema comercial africano una vez terminada la guerra hacer del Harras una colonia como Eritrea, declarar el Scioa y Goggian reinos tributarios dividir Ambara en dos partes anexionando las provincias del Norte á la colonia de Eritrea y formando con el resto un estado tributario.

ROMA, 16—El gobierno recibió noticias de que los abisinios llevaron un nuevo ataque contra el fuerte de Makalle el dia 13.

El enemigo fué rechazado y tuvo pérdidas aun mayores que las sufridas en el ataque del dia 11.

La cuestion anglo-venezolana

WASHINGTON, 16—El senador Sewal presentó hoy en la alta cámara una mocion de carácter urgente para declarar que el Poder Ejecutivo violenta la doctrina de Monroe que ningun precedente impone á los Estados Unidos la constante proteccion de los Estados Americanos que únicamente el congreso de la union compete y declara los casos en que deba prestar esa proteccion.

Es probable que mañana sea debatida esta mocion.

TORONTON, 16—Los capitanes de los buques que navegan en los lagos del Canadá han formado una asociacion para ofrecer á Inglaterra sus servicios en caso de que entablara una guerra con los Estados Unidos.

Revolucion cubana

MADRID, 16—Sigue la prensa mostrándose descontenta por la falta de noticias precisas acerca de la revolucion de Cuba.

Las que se han publicado hoy no satisfacen esas exigencias.

Los despachos de La Habana dicen que los combates parciales se repiten dia á dia, sin que uno ni otro obtengan ventajas.

El general Azcárraga recibió un telegrama del general Martinez Campos, en el que dice que se nota la mayor actividad en los insurrectos.

Los grupos mandados por José Maceo, Roloff, Penquito, Perez y otros marchan hácia el Oeste con precipitacion y conducen en las diversas partidas muchos pertrechos y armas procedentes de desembarques.

Parece que Máximo Gomez se encuentra escaso de municiones y ha pedido con urgencia esos refuerzos con el fin de no abandonar las posiciones de la Habana y Pinar del Rio.

Martinez Campos envió varias columnas de tropas de las tres armas para cortar el paso á Maceo, Roloff y los demás.

Conseguido el objeto, creo que el general Gomez y Antonio Maceo se verán en la necesidad de presentar un combate decisivo para abrir el paso á los que vienen en su auxilio, lo que será desventajoso para los revolucionarios por falta de municiones.

MADRID, 16—Un telegrama de la Habana dice que los insurrectos cortaron todos los medios de comunicaciones entre aquella ciudad y el interior de la isla excepto en la línea férrea de la Habana á Marianao en la provincia de la Habana.

De consiguiente los vapores son los únicos medios entre la Habana y las provincias que están bajo las órdenes de las autoridades españolas.

LONDRES, 16—El *Standard* publica un telegrama de Madrid, diciendo que presenta mal aspecto la situacion política, militar y financiera de Cuba.

En los círculos bancarios y políticos reina gran inquietud á causa de la tardanza del general Martinez Campos á dominar la insurreccion y dos nuevos sacrificios tendrá que hacer el país para el envío de nuevos recursos.

Se da como segura la grave crisis política. Comenzerá con la renuncia en mase del gabinete dentro de pocos dias.

MADRID, 16—Anuncian de la Habana que abordo de uno de los vapores costeros de la isla fué aprehendido el cabecilla Copero que hace poco estaba al frente de una partida insurrecta en la provincia de Santa Clara.

MADRID, 16—Un telegrama oficial ampliando la parte de la accion librada en Bejucar contra Máximo Gomez, da cuenta que dos grupos de soldados fueron envueltos por los enemigos y viéronse obligados á rendirse.

MADRID, 15—Los telegramas particulares que se reciben de la Habana, aseguran que la insurreccion extiéndese cada dia mas.

Faltan noticias directas del general Martinez Campos, lo que hace suponer que se encuentra enfermo.

MADRID, 16—Noticias recibidas esta tarde de la Habana produjeron gran impresion en el público.

—El general Martinez Campos hállase enfermo. Ha sufrido tres síncopes en el dia.

Por telégrafo y con urgencia ha pedido al gobierno de enviarle relevo.

El gobierno vacila en aceptar la dimision del gobernador general de Cuba.

La opinion juzga que es imposible que continúe el general Campos ejercitando el mando de la Isla de Cuba.

A última hora llega la noticia de que la Habana está cercada por los insurrectos.

MADRID, 16—Hay opiniones antagónicas en el gobierno respecto á la admision de la renuncia del general Campos.

Espérase que mañana ha de plantearse la crisis ministerial.

Entre Inglaterra y Francia

La cuestion del Mekong

LONDRES, 16—El temor principal de las conversaciones en los círculos políticos y diplomáticos es la política enteramente nueva que sigue el gabinete Salisbury en sus relaciones con Francia.

Los principales diarios le dedican atencion preferente y todos de acuerdo aplauden la direccion Salisbury dada á las cuestiones internacionales de la Gran Bretaña.

Un acuerdo firmado hoy entre Salisbury y el baron de Courcel embajador francés respecto á las fronteras de la Indo China Francesa con el reino de Siam, la primera señal que el Foreing Office propone satisfacer con hechos las exigencias de Francia y obtener ciertas concesiones.

El Estandard lo deja entender así hoy.

Hace notar que esta circunstancia ha sido una de las de más difícil arreglo entre Francia é Inglaterra.

Largo tiempo persistió el Foreing Office en que se estableciera una region neutra entre las posesiones francesas y Siam.

Como Francia insistía en extenderse hácia el Mekong, basándose sobre los términos del tratado que firmó con el rey de Siam el enviado de Francia Mr. Villiers, la cuestion parecia insoluble, hasta que las últimas complicaciones de Inglaterra con las otras potencias á causa del Transvaal y la actitud correcta y amistosa que observó el gobierno francés, decidieron á Salisbury á conceder lo que Francia pedia, en cambio de ventajas de importancia que mantiene secretas.

Sin embargo, no ocultan á las personas informadas que se trata de arreglos de trascendencia considerable, que Inglaterra estaria decidida, si las propuestas fueran aceptadas por Francia, hasta la desocupacion del Egipto.

El corresponsal del *Times* en Paris, confirma que tienen carácter de seriedad estas noticias que el *Standard* califica de trascendentales en la política futura de Europa.

PARIS, 16—Coméntaso la noticia recibida de Lóndres acerca del arreglo de la cuestion del Mekong entre este gobierno y el gobierno inglés.

Los diarios complacidos dicen, que por mas que no se conozca la fijeza de los términos en que está concebido, sábese que dá á Francia toda la ribera izquierda del rio Mekong y este rio formaráj la frontera entre las posiciones francesas y británicas, desde el norte de Siam hasta la frontera de China.

Este convenio hace desaparecer la disputa á la creacion del llamado Etat Tampon, es decir un estado neutro entre ambas posesiones.

Esta cuestion hace años que ventilábase y en ciertos momentos dió lugar á temores de graves complicaciones.

Ahora el rio Mekong reemplazará ventajosamente el estado híbrido y artificial.

El diario *Le Temps* en su editorial alude en términos elogiosos que la diplomacia británica ha dado la prueba en esta ocasion de un presagio de una nueva era de paz y de amistad sincera entre Francia é Inglaterra.

PARIS, 16—En el consejo de ministros celebrado hoy Mr. Berthelot, ministro de R. Exteriores anunció al gabinete que estaba firmado un arreglo entre Inglaterra y Francia respecto al alto Mekong quedando delinidas las fronteras entre el protectorado francés en Siam Cambodge y la Indochina francesa con las posesiones inglesas cercanas.

PARIS, 17—El *Temps* asegura que el acuerdo conseguido de Inglaterra solucionando la antigua cuestion del alto Mekong no ha sido á costa de ningun compromiso para el futuro por parte de Francia.

La cuestion de Armenia

LONDRES, 16—Comunican de Constantinopla que el embajador inglés obtuvo del sultan una audiencia privada para presentarle una carta autógrafa de la reina Victoria.

Supónese que la reina exhorta al Sultan de adoptar rápidas y enérgicas medidas para poner fin á las desórdenes y matanzas de Armenia.

Considérase la accion de la reina el último esfuerzo que la Gran Bretaña hace para que la Sublime Puerta ponga fin á los horrores de Armenia y presúmese que si la carta no produce resultado, sobrevendrá una imposicion de fuerza que obligue al sultan á entrar en razon.

CONSTANTINOPLA, 16—El embajador de Inglaterra en Turquía sir Currie ha entregado hoy al sultan una carta autógrafa de la reina Victoria en que S. M. muestra sus deseos de que restablezcase la paz en la provincia Anatolia.

Noticias comerciales

LONDRES, 16—El funding bajó 1/2 %, el empréstito Morgan bajó 1/4 %.

Liga de las Repúblicas Sud-Americanas

WASHINGTON, 16—Parece decidido por varios gobiernos del continente el establecimiento en esta de una comision permanente americana y se compondrá de los ministros de este país y de las repúblicas latinas.

Este es el antiguo proyecto de Blane que se vive cuando el difunto secretario de Estado de Harrison convocó el panamericano, tenia el propósito de formar la liga de las repúblicas americanas.

El fin será de mantener estrechas las relaciones políticas comerciales entre esos países.

No concluirá el presente invierno sin que se reforme esa comision bajo los auspicios del gobierno de los Estados Unidos.

Otros muestrase complacido del curso y está listo para darle forma apenas que obtenga la aprobacion de todas las naciones del continente.

América del Sud

SANTIAGO DE CHILE, 16—Informes autorizados permiten asegurar que el ministro Guerrero ha tenido hasta ahora como única causal para no hacerse cargo del ministerio de Relaciones, la enfermedad de su esposa, actualmente en Viña del Mar, pero hoy hízose cargo de su cartera, prestando el juramento de estilo, de modo que á la llegada del doctor Quirno-Costa estará en ejercicio de sus funciones.

Próximamente celebraráse un meeting popular para pedir al Senado se trate con preferencia del proyecto de organizacion de la guardia nacional.

Actualmente organizase el comité para que dirija el meeting.

Es posible que el acto verifiquese para fines de la semana próxima.

A fines del corriente mes aparecerá un nuevo diario liberal, apoyando la candidatura presidencial de Federico Errázuriz.

Son sus directoras Eduardo Mac Clava y Vicente Gres, el primero antiguo director del fenecido diario *La Epoca.*

El subdirector de la escuela militar de nacionalidad alemana, estuvo á punto de ahogarse en el rio cerca de Santiago, durante los ejercicios doctrinales.

Trató de atravesar el rio á caballo y fué arrastrado por la corriente.

Libróle un subteniente ayudante de la escuela.

La colonia alemana celebrará suntuosamente el 25° aniversario de la organizacion del imperio.

Cambio 17 5/8.

RIO JANEIRO, 17—El doctor Barroso Bastos continúa desempeñando el cargo de cónsul en el Paraguay.

—Ha fallecido el doctor Balisario de Souza, segundo secretario de la Legacion en Berlin, siendo nombrado en su reemplazo el doctor Cardozo de Oliveira.

Fallecieron ayer de fiebre treinta personas.

La carne fresca se ha vendido de 540 á 680 reis; el oro cerró á 95/32.

Precios de los soberanos 26,230 reis.

Varias noticias

LONDRES, 16—*El Pall Mall Gazette* asegura saber que el primer ministro Cecil Rhodes embarcóse hoy en Capetown para esta.

LONDRES, 16—Recibióse un telegrama de Peterhead, diciendo que el *Schooner Surinl*, naufragó. Hay seis tripulantes ahogados.

LONDRES, 16—Un telegrama de Casa Coost Castle, en la Costa de Oro, dice que la expedicion británica contra los ashantis, hállase á 12 millas de Coomassie, capital del rey Prempeh y que el rey declaró que no tienen la intencion de presentar batalla á los ingleses.

Espera la llegada de las fuerzas británicas para entrar en negociaciones con su comandante en jefe.

WASHINGTON, 16—Hoy hay recepcion del nuevo ministro del Ecuador en esta, señor Luis Felipe Carbo, cambiándose discursos de estilo.

El nuevo ministro rindió homenaje á los Estados Unidos y dijo que la república soñada por los antiguos sabios habia pasado del idealismo de aquella era clásica á las realidades. La vida moderna y democrática no ha sido nunca personificada por un pueblo mas libre ni mas práctico que el norteamericano.

BERLIN, 16—Entre los proyectos que el gobierno anuncia que presentará en las sesiones del Landtag, figuran las referentes creacion de las nuevas Cámaras de Comercio el aumento de sueldo de los maestros de la escuadra.

BERLIN, 16—El emperador salió hoy para pasar algunos dias cazando. Salió en un four in hand y vestido de cazador.

LONDRES, 16—Corrió aquí el rumor de que Inglaterra habia comprado á Portugal el puerto de Delagoa.

LONDRES, 16—La carencia de las noticias de la expedicion enviada contra los aschanties causó bastante inquietud en la opinion.

Desde el telegrama en que anteayer anunciaba el coronel Scott hallarse á dos jornadas de Kumasi, no han vuelto á recibirse noticias.

LONDRES, 16—El Conde de Carlisle asistió á la reunion de obreros mecánicos y patrones de astilleros del Clyde y de Belfost celebrada para llegar á un acuerdo que haga cesar la huelga pendiente.

Existe ya virtualmente un arreglo al que solo falta la sancion de las partes interesadas y créese que la concederán.

LONDRES, 16—Avisan de Montval (Canadá) que estáse formando allí una importante sociedad para exportar carnes congeladas á Europa y Antillas.

Esa sociedad va á emprender negocios en gran de escala.

BIRMINGHAM, 16—El pueblo de esta ciudad hizo una entusiasta ovacion á Mr. Chamberlein, que va á su residencia de Lighburg á descansar unos dias.

LONDRES, 16—Un telegrama de Capecoost anuncia haber llegado allí el príncipe de Battemberg en mejor estado de salud.

El príncipe será embarcado inmediatamente para la isla Madera, donde espérase tendrá rápida convalecencia.

PARIS, 16—En vista de acuerdo tomado ayer por la Comision General de la Exposicion de 1900, el consejo municipal de esta capital ha amenazado con retirar la subvencion que tiene votada para los gastos de la exposicion en caso que sea aceptado el nuevo plan de la comision.

El gobierno por su parte ha decidido mantener el plan primitivo.

PARIS, 16—En el escrutinio para la eleccion del presidente del Senado resultó elegidos por 185 votos señor Emile Loubet.

PARIS, 17—La *Revue des revues* publicada hoy contiene un artículo de Mr. Haas que ha causado profunda sensacion.

En ese escrito dase una sentida prueba de que la Alsacia es francesa todavía.

PARIS, 16—Con motivo del escándalo que ha producido el proceso por Chantage de que ha sido víctima el difunto Max Lebaudy, un periodista ha entrevistado á Emilio Zola.

El autor de *Roma* considera que en el asunto Lebandy háse exagerado mucho.

Agrega consideraciones que son toda una profesion de fé.

M. Zola dijo que el ansia por las riquezas y falta de escrúpulos para adquirirlas débese al exceso de libertad y abandono de los ideales cristianos.

PARIS, 16—M. Challes Ferrieres, periodista, ha sido hoy arrestado como cómplice en los chantages de M. Lebaudy.

PARIS, 16—Anuncian de las minas Saint Etienne que se teme que estalle una huelga entre los mineros, porque estos han pedido un aumento en los precios del trabajo y las compañías se niegan á concederlo.

PARIS, 16—La pulmonía de que está atacado M. Floquet el ex-presidente del Consejo, va agravándose cada vez mas.

El estado del enfermo inspira sérias inquietudes.

BERLIN, 16—El ministro aleman en Tokio baron Gutschmid ha conseguido del gobierno japonés la autorizacion para que Alemania pueda tener depósitos de carbon en la isla de Formosa para la provision de su escuadra en Extremo Oriente.

BERLIN, 16—Hoy ha comenzado en el Reichstag la discusion del proyecto que aumenta los derechos de importacion sobre los cereales.

El conde von Kanitz jefe del partido agrario, apoyó el proyecto y entre otras razones dijo que la República Argentina y Chile eran las únicas naciones á quienes benefician los derechos actuales que tanto perjudican la produccion agrícola del imperio

El ministro de R. E. baron Marschall von Buebersteín, ha hablado contra el proyecto y el conde Heriberto de Bismarck en pró.

Mañana proseguirá la discusion y probablemente será rechazado el proyecto de von Kanitz.

VIENA, 16—El conde de Drym es candidato que reune mas probabilidades de ser nombrado gobernador de Bohemia.

VIENA, 16—Llegan noticias de varios pueblos y cindades de Austria Central anunciando haberse sentido ligeros temblores de tierra.

No han causado daños de consideracion.

LISBOA, 16—El duque de Oporto jefe de la expedicion contra los sublevados de Goa niega que haya habido anunciada matanza de los soldados en el desfiladero de Sateary.

El duque está preparando una expedicion contra los insurrectos.

TOKIO, 16—En los presupuestos presentados por el ministerio á las Cámaras aparece el del ministerio de la Guerra con un aumento de 20:000.000 de yens y en el de Marina tambien hay 24:000.000 de yens mas que el presupuesto del año pasado.

Se trata de duplicar el efectivo del ejército.

La marina será triplicada gradualmente en un periodo de diez años.

PARIS, 17—Ha llegado hoy á esta capital con riguroso incógnito, el príncipe Fernando de Bulgaria.

Ignórase el objeto de este viaje, pero se asegura que está relacionado con la política de Bulgaria.

TANGER, 16—Ha vuelto á recrudecer en Fez y Rahat la epidemia de cólera que ya se consideraba como desaparecida desde la entrada del invierno.

De última hora

Noticias de Africa

ROMA, 17—Recibiéronse importantísimas noticias de la colonia Eritrea.

Confírmase que el lúnes, los choas han sufrido grandes pérdidas al atacar la ciudad de Makalle, cuya guarnicion comportóse de un modo heroico.

Los italianos han podido renovar su provision de agua, la cual estaba completamente agotada.

El martes no hubo combate.

El rey Menelik

MASSAUA, 17—El rey Menelik ha dado órdenes á sus generales de no hacer mas razzias.

Al mismo tiempo evacuó Adua.

El "Times"

LONDRES, 17—En su edicion de esta mañana el *Times* ocúpase de la situacion de los italianos en Africa y dice que, á pesar de todo, la ciudad de Makalle no puede resistir mucho tiempo mas y tendrá que rendirse á los abisinios.

Alemania y Austria

LONDRES, 17—Los gabinetes aleman y austriaco han aconsejado al gobierno italiano poner fin inmediatamente á la guerra con los abisinios.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

Tratado de navegacion y comercio—Juramento del ministro Guerrero—De abogado á fraile—Presos amotinados—Varias noticias.

BUENOS AIRES—17—El Senado no pudo celebrar sesion ayer por falta de número, quedando así clausurado el período Legislativo.

—Ayer celebróse en San Luis la reunion de los miembros del partido nacional y despues de lijeros cambios de ideas resolvieron unanimamente sostener la lista de candidatos para diputados nacionales proclamada por la junta popular.

Esos candidatos son los doctores Mauricio Daract y Oliver y Eleodoro Lobos.

Los partidos radical y mitrista hicieron igual proclamacion.

—En el Rosario circula la version de que un conocido abogado de allí viene á ésta para entrar en un convento.

—El dia de ayer ha sido completamente tranquilo, acallándose los rumores circulados el dia anterior.

—El rumor referente al ministro Guerrero quedó desvanecido con el telegrama que anuncia que prestó ayer juramento.

Ayer clausuróse la legislatura de Santa Fé.

—En esta ciudad verificóse ayer tarde un duelo á pistola entre los diputados Crouzelles y Araga sin resultar ninguno herido.

—Entre hoy y mañana emprenderán viajes á las provincias la mayor parte de los miembros del Congreso.

—Esta noche emprende viaje á Chile el plenipotenciario argentino Quirno Costa, Acompañarále el secretario Ochagavia.

—Háse espedido un decreto nombrando secretario perito de demarcacion de límites de Bolivia á José Lopez, ex-secretario de Bernardo Irigoyen.

En los salones del Ministerio de la Guerra quedó ayer constituida la Comision Revisora de Códigos Militares, bajo la presidencia del general Garmendia.

Nuestro plenipotenciario ad-hoc acaba de firmar un tratado de amistad, comercio y navegacion entre el reino de Suecia y Noruega y la República Argentina.

El ministro de Instruccion Pública firmó ayer un decreto sobre la creacion de una escuela de pilotos que establecerase en la boca el próximo mes.

Ayer salió para los mares del Sud el trasporte *Ushuaia.*

Lleva ademas los miembros del museo de La Plata y otros pasajeros distinguidos, 9 mujeres detenidas por la policía, 11 penados de la Penitenciaría para ocupar la colonia de reincidentes que se está formando en Ushuaia.

Antes de partir el vapor dejóseles despedir de sus familia, quienes llevaron bebidas espirituosas, y al salir del canal amotináronse los presos completamente ébrios.

—El gobierno apresurará la movilizacion de la guardia nacional. No sábese la causa aunque se presume.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 17—Avisan de Santiago del Estero, que llegó ayer el gobernador electo señor Ruiz.

En la Estacion esperábalo mas de 4 000 personas para acompañarlo hasta su domilio.

Pronunciáronse discursos.

El señor Ruiz manifestó sus anhelos patrióticos, para que desaparezcan las rivalidades en los partidos ante las necesidades primordiales afirmando que gobernaría con el concurso del acuerdo.

—Ayer celebró una conferencia con el Presidente interino general Roca y el Ministro de Relaciones Exteriores.

—El ministro de Instruccion doctor Bermejo firmó ayer un decreto sobre la creacion de una escuela de pilotos que estableceráse en la Boca el mes próximo, aceptando con modificaciones el plan de estudios confeccionado por el capitan de navío Guerrico y el doctor Mantilla.

La Escuela instaleráse en la Boca en el edificio adecuado que cederále el Consejo Nacional de Educacion.

—Tiempo ventoso y fresco.

BUENOS AIRES, 17—Ayer clausuróse el Congreso, partiendo para el campo la mayoría de los miembros.

Los rumores alarmistas de la próxima movilizacion de la guardia nacional argentina no tienen razon de ser, pues, ya sabese que hace tiempo que el gobierno piensa movilizarla para instruirla seriamente.

El lunes firmarase un decreto reorganizando la artillería en ocho cuerpos.

—Falleció hoy el comandante Antonio Saenz exdecan del Presidente de la República.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Fiestas del Ateneo de Montevideo.—El sábado 18 de Enero de 1896.

Tercera y última representacion de la opereta en tres actos JAUJA, letra de Samuel Blixen y música del maestro Adolfo Errante, especialmente escrita para inaugurar las grandes fiestas que celebrará en el corriente mes el Ateneo de Montevideo, puesta en escena con todo el lujo y aparato que requiere su argumento y desempeñada por 150 niños y niñas que galantemente prestan su concurso en beneficio del Ateneo.

A las 8 y 3/4 en punto.

Precios de las localidades—Palcos avant scene, $ 10 00; id bajos y balcones, 10.00; id altos, 6.00; id de cazuela, 3.00; sillones de orquesta con entrada, 2.00; tertulias balcon id id, 2.00; tertulias altas id id, 1.50; lunetes de cazuela id id, 1.00; entrada general, 1.00; id de paraiso, 0.50; id de cazuela 0.50.

Teatro San Felipe—Compañía de Zarzuela Cómica Española.

Hoy viernes 17:

Primero—EL TAMBOR DE GRANADEROS.

Segundo—LAS ZAPATILLAS.

Tercero—EL BIGOTE RUBIO.

Cuarto—LAS ZAPATILLAS.

Pabellon Nacional—TEATRO DE VERANO—(Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía).

Hoy viernes 17:

Primera seccion—LA MAJA.

Segunda seccion—¡YA SOMOS TRES!

Tercera seccion—LA TELA DE ARAÑA (estreno).

Cuarta seccion—Segundo acto de la misma.

—El sábado 18 y domingo 19 dos grandes bailes de máscaras.

Gran Establecimiento Balneario—2, Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados duchas.

AVISOS

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullis—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA | 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... | 1 t. 0.10

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª | 1 t. 0.10

C. de Cherville—LA FEA | 1 t. 0.10

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplatz—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.

Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.00.

G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con en-

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 15 de Enero para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marcella, Génova, Barcelona y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clas

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, yen caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9parm

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CÁDIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 109-pm.

Empresa Constructora - Edificadora

E. Vaeza Ocampo, ingeniero Civil de la Universidad de Bruselas; **Alfredo Massüe**, arquitecto francés de la escuela de Bellas Artes de Paris; diplomados en el concurso internacional de arquitectura de la República Argentina, se ocupan de proyectos y se encargan directamente de la construccion ó refacciones de edificios, **con grandes facilidades para el pago de la ejecucion de las obras, por mensualidades, anualidades, etc.**—Escritorio: Buenos Aires núm. 184. prm.

Confitería de Torino

LANZA Y FERRUA

Calle 18 de Julio esquina Tacuarembó

CARAMELOS DE TURIN

HELADOS A LA NAPOLITANA

BANDEJAS, FUENTES, RAMILLETES

GUSTOS EXQUISITOS

4455-en.24-d.p.md.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00

Con rayado de colores, 5000 . . . . » 20.00

Con rayado de un color, el millar. . . » 4.00

Con rayado de un color, 5000. . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.60

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00

En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . . $ 1.00

Id id id. millar. . . . . . . » 4.00

Libretas de alquiler

Libretas de 100 recibos . . . . . . $ 0.50

Id. de 50 id. . . . . » 0.30

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

25 DE MAYO NÚM. 58

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguera.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional 35-perm.3.ª pá.g

F. Cassullo y Hermano

Cirujanos dentistas—Es uno de los mejores adelantos de la ciencia dental el poder operar completamente sin dolor, el secreto está en nuestra *Máquina Anestésica* la cual inofensiva á la salud por la que nosotros tenemos privilegio exclusivo, es con lo único que hasta hoy dia se puede y hacemos las estracciones de dientes, muelas, raigones y demás operaciones dentales, completamente *sin dolor*, por un precio demasiado módico en comparacion de sus benéficos resultados.—Con los demás anestésicos usados por la generalidad, como ser *coryl corileur, cloruro de etilo* y otros anestésicos lo hacemos á mitad de precio de lo que cobramos con la máquina.—Especialistas en dentaduras de puente y demás trabajos de oro.—Depósito de materiales para dentistas. 126-en.26

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

123-123—CALLE DEL CERRITO—123-123

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

MONTEVIDEO

A LAS FAMILIAS

Y AL PÚBLICO

Sumamente agradecido de la confianza dispensada por las familias y el público al **Gran Bazar Enciclopédico**, calle Mercedes esquina Florida, prevengo que la casa ha recibido el mejor surtido de artículos de menaje y útiles como tambien juguetes y objetos muy variados **para regalos y fin de año**, que sus precios son tan bajos que los que visiten dicho Bazar Enciclopédico no salen sin comprar.

4434-en.21 *El gerente.*

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igua dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Sosa—Jefe de clínica; doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

rpem.4.ª pág.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.

Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.

Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.

Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.

Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais

Portugal:—Banco do Minho.

Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.

Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.

Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.

Pernambuco:—Id id id id.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco de la Provincia.

Bahía:—Banco da Bahia.

Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.

Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.

Salto:—B. y N. Solari.

Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo a

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año

á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.

á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

á plazo fijo de seis meses 5 % al año.

Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.

» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.

» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.

» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de la cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los ereses intmestrales vencidos.

Director-Gerente.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvías y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 82—MONTEVIDEO

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía		»	3:875.200 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas.		»	6:753.270 11
Propiedades adquiridas		»	2:846.888 06
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:603.800 00		
Créditos personales por déficits		»	483.452 61
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	4.145.964 13		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem . . .	304.211 98	»	4:450.176 11
Cuotas semestrales vencidas.		»	2:369.981 63
Caja—Existencia en efectivo		»	47.831 95
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		»	56 252 00
Banco Italiano del Uruguay.		»	6.041 73
Obligaciones á cobrar		»	24.632 61
Muebles y útiles		»	6.244 77
Material de escritorio		»	745 13
Administracion del Barrio Reus al Norte . . .		»	11.806 34
Valores depositados		»	140.600 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		»	1:520.646 55	$ 22:593.829 60

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892).		$	5.070.000 00
Lucros en suspenso		»	544.266 85
Fincas administradas en anticresis		»	760 80
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas . . .	$ 6.295.063 24		
Idem idem rurales idem	458.206 87	»	6:753.270 11
Emision de Cédulas serie A en circulacion . . .	» 4 877.000 00		
Iem idem B, idem.	» 600.900 00	»	5:477.900 00
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion.	723.300 00		
Idem idem idem D idem idem.	886.600 00	»	1:609.900 00
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		»	1:801.431 12
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id). . .		»	253.429 78
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893.	528 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894.	412 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	1.120 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	9.680 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	141.756 00	»	154.056 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893. . .	300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893. . . .	10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894.	60 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1894. . . .	42 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895.	124.608 00	»	125.020 00
Obligaciones á pagar		»	34.800 40
Administracion del Hotel Nacional		»	5.556 56
Idem del Establecimiento Balneario.		»	4.109 46
Depositantes de valores.		»	145.600 00
Beneficios liquidados		»	162.818 17
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		»	447.910 35	$ 22:593.829 60

Montevideo, Enero 15 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

153-en.2.1

TELEGRAFO NACIONAL

Oficina Central, calle Sarandí núm. 207

ESTACIONES

Montevideo, Isla de Flores, Piedras, Canelones Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco, Peralta, San Máximo (Arroyo Malo), San Fructuoso, Corrales, Cuñapirú, Rivera, Cuchilla Negra, Menezes, San Eugenio, Cuaró (Paso de Farias), Santa Rosa del Cuareim, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

TARIFA

Por las primeras 10 palabras, sin contar direccion ni firma . . . . . . $ 0.30

Cada palabra subsiguiente . . . . . » 0.02

En combinacion con otras líneas

	Por las primeras diez palabras.	Por cada palabra subsiguiente.
Mercedes, Paysandú, Salto y Arapey	$ 0.80	$ 0.05
Fray Bentos y Guaviyú. . .	» 1.30	» 0.07

En combinacion con las líneas de los Ferrocarriles Central del Uruguay, Midland, Norte del Uruguay y Noroeste.

Además de la tarifa del Telégrafo Nacional se le aplicará la siguiente:

Por las primeras 10 palabras . . . . $ 0.50

Por cada decena subsiguiente 0.25

Nota—En breve serán abiertas al servicio público las oficinas de Mercedes y Fray Bentos y entonces regirá para estas estaciones la tarifa ordinaria pe $ 0.30 por las primeras 10 palabras y $ 0.02 por cada palabra subsiguiente. 193-perm.

COLEGIO ANGLO-FRANCES

DIRIJIDO POR LOS SEÑORES

H. KAUFMANN Y A. BAZERQUE

ESPECIAL PARA IDIOMAS

Enseñanza puramente comercial

Para que la enseñanza en idiomas sea completa, los directores han resuelto que desde el año entrante haya una clase diaria de aleman.

Para informes:

91 CALLE COLON—91

4553-en.30

MERCADO PUBLICO

EN LA CIUDAD DE MELO

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la construccion de un Mercado público en la ciudad de Melo, con sugecion á los planos y pliego de condiciones que existen de manifiesto á disposicion de los interesados en poder del señor don Ramon Hurtado en el Hotel Español, cuarto núm. 2, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse al mismo señor cerradas y en el sellado correspondiente hasta el dia 25 de Enero ctte., debiendo expresar las tres formas siguientes:

1.ª Costo total de la obra con sujecion á los planos y pliego de condiciones.

2.ª Costo de toda la parte interior y edificacion de uno de los frentes con la portada y cimientos correspondientes al otro frente.

3.ª Costo de la parte interior con exclusion de la edificacion de los salones y piezas adyacentes á las portadas, de los que solamente se construirán los cimientos.

Las propuestas se abrirán en Melo en el local de la Junta E. Administrativa el dia 1.º de Febrero de 1896 á las tres de la tarde, en cuyo acto podrán estar presentes los interesados ó encargar si lo desean personas que los representen.

La Comision del Mercado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó rechazarlas todas.

Melo, Enero 1.º de 1896.

Francisco Castagnet, Presidente.

Angel Polocona, Secretario.

Nota—El señor Hurtado, proporcionará á los proponentes todos los datos precisos referentes al costo de materiales, fletes, etc. 4543-en.19

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

127—CALLE SORIANO—129

Se avisa á las familias la reapertura de este establecimiento, cuyas clases funcionarán de 8 1/2 á 11 de la mañana y de 2 1/2 á 5 de la tarde. 150-en.31

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 20 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, se recibirán en la gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que correspondan al semestre vencido el 30 de Setiembre de 1895, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias series A y B indistintamente . . . . . . $ 27.600

Títulos Hipotecarios series C y D indistintamente . . . . . . » 10.100

$ 37.700

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Enero 13 de 1896.

152-en.19 *Juan J. de Aréchaga*, gerente

CENTRO COMERCIAL

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos para la asamblea que tendrá lugar con el mismo objeto, en el salon de sesiones de la Cámara de Comercio (alto) el dia jueves 23 del corriente, á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 15 de 1896.

151-en.23 *El secretario.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra Incendios

El Directorio de esta Compañía invita á los señores accionistas para la asamblea general que se reunirá el 31 del corriente á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, á los fines del artículo 21 de los Estatutos, debiendo, segun el artículo 31 de los mismos, depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 14 de 1896. 149-en.28

Para el que posee una quinta

Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER

AGUA PERMANENTE

ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

C.ía Perede Pozos Artesanos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Adolfo Pedralbes ABOGADO—su estudio en la calle Mercedes núm. 108. 4567-en.31-2ed.

Arrivillaga y C.ª Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativo—Montevideo. 294-perm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Mercedes 264—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-pr.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en as principales librerías y en casa del editor. Cámaras.

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Calle Cerrito núm. 2. 185-pr dm

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de Pavia, Chile y Montevideo y *diplomado especialista* en las enfermedades del *oído, nariz y garganta* por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani.*—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Dr. Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facutad de París—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—T... rativa núm. 468. 304-prm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 25-en.3del97

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioquímico, especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en la calle Andes 53. 3980-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oídos, nariz y garganta.*—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259.—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. prm 45

Doctor Fuentes Médico especialista en las enfermedades venéreas y sifilíticas y en las enfermedades de las señoras y de los niños.—Consultas de 10 á 2.—Calle Misiones 166. 4454-p.m.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132A. pm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-per m

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325 prm.

En el hogar doméstico Uasjóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Eduardo Acevedo ABOGADO: Calle Treinta y Tres núm. 134.

Fotografía 21-Calle del Cerro-21—Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precios como en cualquier parte. 191 pem

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 158, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 312-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 Mayo 256. prm 70

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 298 14-perm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez COLADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

Juan A. Smith Corredor de cereales—Se encarga de recibir, clasificar y embarcar toda clase de cereales. Embarque y compra de animales en pié y forrajes para exportacion ó consumo á bordo. Noticias ó informaciones, calle Cerrito núm. 142. 335-perm

Jacinto de Leon MEDICO—Especialista en enfermedades nerviosas y electrohidroterapia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—**Calle 18 de Julio núm. 69.** perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116. 332-perm 2edi.

Martin C. Martinez ABOGADO—calle Ciudadela, núm. 90.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Vicente Urta y Rocca **Procurador**—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino).—Montevideo. 110-perm.

Veira Francisco Escribano público—Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito. per.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.

Al público Se previene que por escritura pasada por ante el escribano don Ignacio Perez Curto, queda anulada la anterior extendida ante el escribano don Cristino Micoud en la que se nombraba á don Manuel Prego administrador de los bienes del teniente coronel don Santos Correa y que por consiguiente quedan nulas y sin efecto toda clase de transacciones ó arreglos que hagan sobre los bienes del señor Correa. 51-en.22

Al comercio y al público La casa que giraba en esta villa bajo la razon social de J. Verdaguer y C.ª ha quedado disuelta á causa del fallecimiento del socio Jacinto Alsina, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Jaime Verdaguer, quien continuará los mismos negocios y bajo la misma firma de—*J. Verdaguer y C.ª*—Trinidad, Enero 7 de 1896. 105 en.25-2ed

Al comercio El que suscribe participa al público y al comercio que con esta fecha ha comprado al señor don José Salvo todas las existencias en mercaderías de la curtiduría de su propiedad situada en la calle Continuacion Agraciada núm. 211.—Montevideo, Enero 11 de 1896.—*Ernesto A. Frascara.* 116 en.17.

Al comercio El que suscribe participa al público y al comercio que con esta fecha ha vendido al señor don Ernesto Frascara todas las existencias en mercaderías de la curtiembre situada en la calle Continuacion Agraciada núm. 211 (Nuevo Paris) haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Enero 11 de 1896.—*José Salvo.* 115-en.17.

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se liquiden. Ocurrir á la fábrica de Berthet, calle Agraciada núm. 355 (Aguada). 99-fb.10.

Café Nine Pins Se sirven almuerzos á $ 0.40 comidas á $ 0.50; servicio á la carte á tres vintenes el plato; juéves y domingos platos especiales. Se admiten pensionistas á precios módicos. Servicio á todas horas. Cocina á cargo de Miguel Santarreu, conocido por el Catalan. 24-ft.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pentreath—CALLE ZABALA NÚMERO 51.—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en Ferrocarriles de la República, tramvías y diarios.

Café Polo Norte Se vende.—Ocurrir, calle Cerro núm. 101. 105-en.28

Café Imperial En granos y en líquido, lo expende á sus favorecedores y familias que quieren honrarle con sus pedidos, el por mayor y menor café Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Dinero en hipoteca Operaciones de Bolsa—Convencion 274 y en la Bolsa de 1 á 3.—*B. Chiappe.* 134-en.17.

Exámenes complementarios de Febrero de 1896

—Clases universitarias del Instituto de Enseñanza Secundaria—DIRECTOR: ALBINO BENEDETTI.—CALLE SAN JOSÉ NÚM. 212.—En este establecimiento de enseñanza secundaria se abrirán cursos especiales con leccion diaria para los alumnos que quieran rendir exámenes en el próximo Febrero.—*Profesores*—1 Aritmética, doctor don Claudio Williman; 2 Gramática, profesor Ismael Feo; 3 Francés, bachiller Juan P. Lengoust; 4 Latin, bachiller A. Benedetti; 5 Geografía, bachiller A. Benedetti; 6 Algebra, agrimensor Eduardo Monteverde; 7 Geometría y Trigonometría, agrimensor Eduardo Monteverde; 8 Literatura, bachiller C. Vaz Ferreira; 9 Dibujo lineal, Diogenes Héquet; 10 Gimnasia, Angel Baeza; 11 Historia Universal, profesor don L. Desteffanis; 12 Historia Americana, doctor don M. Lapeyre; 13 Cosmografía, agrimensor don Nicolás Piaggio; 14 Física, doctor don Claudio Williman; 15 Filosofía, bachiller C. Vaz Ferreira; 16 Química, bachiller A. C. Maggiolo; 17 Mineralogía y Geología, bachiller H. Garcia y Lagos; 18 Zoología y Botánica, bachiller E. Quintela. 19 Ampliacion de Matemáticas, agrimensor Eduardo Monteverde; 20 Ingreso, bachiller A. Benedetti y profesor Ismael Feo.—*Nota*—Los cursos de Latin, Geografía, Francés, Gramática é Ingresos se abrirán el 2 de Diciembre, los restantes el 2 de Enero. 4168-fb.2

El cuarto tomo de «Montevideo Antiguo» ha salido á luz, contiene 43 capítulos con varias dedicatorias. En venta en las principales librerías á un peso el ejemplar. 147-en.20

Forrage Se avisa á los señores exportadores de ganado en pié, la existencia de grandes lotes de alfalfa, mezcla y pasto de cuchilla, en fardos chicos. Mezcla clase-extra á **ochenta centésimos** cada **cien kilógramos.** Para tratar: Mercado de Frutos, escritorio núm. 3. 175-en 31

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—**Tintura para el cabello y la barba**—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiñe desde el castaño hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso.—Se vende y se hace la aplicacion en la peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau núm. 180. 2123-perm.dpm.

Peluqueros Se vende por ausentarse su dueño del país, la peluquería calle Colon 126 casi 25 de Mayo, uno de los mejores parajes de la ciudad, y de porvenir.—*Alejandro Franc.* 86-en.20.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Motor en venta Se vende un motor vertical de 4 caballos de fuerza motriz.—Calle Reconquista núm. 152. 83 mz 9-d.p.md.

Sepulcro para vender En el primer cuerpo del Cementerio Central.—Ocurrir en la calle Misiones número 149.—Posicion inmejorable. 91-en.20.

Se alquila Una quinta con gran casa, muy cómoda, en la calle Constituyente núm. 291, lindera con la quinta del señor don Luis de la Torre, con 25000 metros de árboles frutales.—Darán razon Sarandí 250. 40-en 23

Sociedad Vitícola Uruguaya Avisamos al público que hemos encargado de la venta de nuestros vinos en esta capital á los señores A. Bidart y Ca., 56, Plaza Cagancha, quienes harán el reparto á domicilio del vino embotellado en nuestro establecimiento en La Cruz y se encargan al mismo tiempo de la venta en cuarterolas, bordalesas ó bocoys.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—*El Directorio.* 3952-prm.

Se alquila Una casa en el Prado Oriental en el mismo local que ocupaba el restaurant de Domingo Doglio; y dos casas, altos y bajos, con 14 piezas cada una, situadas en la calle General Cesar Diaz núms. 23 y 25, entre Pampas y Figueroa. Se alquilan á precios módicos. Para tratar, calle Nueva Palmira número 152. 4379-en.17

Varios cursos preparatorios á banca, al comercio y á los exámenes para contador público empezarán en Enero.—L. Delpech, calle Washington 69 A. 4378-en.17

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23, Título V de los Estatutos de la Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el dia 20 de Enero del corriente año en el local social, Plaza Independencia núm. 89, á las 2 p. m.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 15 del corriente de acuerdo con el artículo 25.

El secretario.

Montevideo, Enero 4 de 1896. en.20

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

J. L. Lebet—DIPLOMA DE HONOR—1.ª distincion—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Reglaje* de cronómetros de marina. *Alhajería* y pequeña mecánica. Calle General Liniers 204. (Entre Reconquista y la plaza Independencia prm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500.000

» integrado. . . . 750.000

Fondo de reserva 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, de los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes . .	Le Banque d'Anvers.
Génova . .	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia . .	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corres

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Pa... tugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.

Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto

Una máquina para fabricar soda

4.000 sifones y 1/2 id vacios

Aparatos para armar y limpiar sifones

Bomba, filtro para agua y demás útiles

Todo usado y en perfecto estado

PRECIOS MÓDICOS

Aprovechar la única ocasion de instalar Una fábrica de Agua de Seltz con poco capital

DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p md.-3.ª pág.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medicina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.

Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recojieron en la Fuente del Puma las muestras de aguas cuyos análisis dieron motivo para que el doctor Jose M. Carafí declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Público que: «*El agua del Puma sometida al mas riguroso criterio resulta excelente.*»

ÚNICO DEPOSITARIO

SEXTO BONOMI

95—CALLE CERRO—97

4280 p. m.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Coke

3375-pm.ed.m. 137 Perez Castellanos.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anu

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »

Idem idem idem de 6 meses. . . 4 » »

Otros plazos. convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios Montevideo, 1.º de Abril de 1893. perm.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de cuatro titulares y siete suplentes de Directorio y de dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 20 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 13 de 1896. 55-en.20

EXPOSICION

DE ARTICULOS PARA EL AÑO NUEVO 1896

Confites de Paris surtidos, almendras, garapiñadas

Legumbres licor, bombons glacés rellenos

Fondants, frutas abrillantadas, ciruelas en cajas

Frutas en frascos, jaleas, marrons en almíbar

Chocolate y bombones crema, guayaba de campos

Pastillas de goma, resa, cachon, sorpresas confites

Estuches y cartuchos papel y seda para confites

Licores surtidos de todas clases, fantasía y canastos

Vinos finos, Bordeos, Borgoña, Oporto, Moscatel

Champagne Clicquot y en canastos fantasía

Galletitas finas y surtidas en latas fantasía

PRECIOS MÓDICOS—EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 a y 104 b—Calle 25 de Agosto—106 y 108

JOCKEY CLUB

De conformidad á lo prescripto por los artículos 16 y 17 de los Estatutos, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 22 del corriente á las 8 p. m. en el local de la Sociedad.

Orden del dia

1.º Lectura de la memoria y cuentas.

2.º Eleccion de 5 titulares y 5 suplentes.

El secretario.

Montevideo, Enero 14 de 1896. 145-en.17

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 5 el millar.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

para la ciudad, casas de comercio mensuales $ 4.0

» » » » no c « » 4.

» » » particular en general » .05

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo Pocitos, Mar[illegible]gó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1895.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento de los Estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 27 del corriente á las 8 p. m.

A los efectos del artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 17 para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Enero 11 de 1896.

114-en.17

Escuela Argentina-Uruguaya de Telegrafía

En esta escuela se enseña el manejo de la telegrafía á ambos sexos, teórica y prácticamente; mensualidad módica. Para tratar, calle Maciel número 88, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Directora: María C. T. Migueus.

140-en.21

Gran Destilería Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se participa á los señores accionistas de esta Sociedad que desde el dia de mañana se va á proceder al canje de las acciones por los títulos de la nueva sociedad «J. Meillet y Ca.», de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el 8 del corriente.

El canje se efectuará calle Solis núm. 55, todos los dias hábiles de 11 á 12 a. m. y de 2 á 3 p. m.

Transcurrido un mes de la fecha se depositarán en el Juzgado de Comercio los títulos correspondientes á las acciones que no se hubiesen presentado al canje

Montevideo, Enero 16 de 1896.

173-fb.16 *La Comision Liquidadora.*

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Misiones núm. 183, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos, que dice así:

«Art. 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestas por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios pedir al Directorio informe á la asamblea general.

4.° Elegir anualmente los directores titulares y sus suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Art. 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.° Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.»

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal, en el local de la Sociedad, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1896

176-en.30 *El secretario.*

La Union Mercantil

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de sus Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 3 1/2 p. m., en el local social, calle Colonia número 11.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion entre el señor don Eduardo Armanino y don Juan F. Rodriguez para titular del Directorio por haber obtenido ambos igual número de votos en la asamblea del 23 de Diciembre ppdo.

Montevideo, Enero 14 de 1896.

El secretario.

Nota—Las acciones ó certificados de depósito en un Banco pueden ser presentados para la inscripcion hasta el dia 21 del corriente á las 4 p. m.

En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas presentes y capital representado (art. 26 pág. 2).

144 en.23

COMPAÑIA DE SEGUROS EL ANCLA

AGENCIA: CALLE ITUZAINGO NUMERO 120

Para todos informes al gerente general, R. O. U.,

Clemente Bonnattels

133-prm.

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 20 de Enero de 1896.—Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2.

2517-prm.

Conservatorio Musical La Lira

De acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 20 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Montevideo, Enero 14 de 1896.

132-en 20 *Acelino Baños,* gerente.

Asociacion de los Dependientes

18 DE JULIO 54

A LOS SEÑORES SOCIOS

Debiendo discutirse en la próxima Asamblea el «Proyecto de reforma del Reglamento» por el cual las clases de enseñanza son gratuitas, la Comision Directiva ha suspendido la apertura de las matrículas hasta despues de dicha Asamblea, que tendrá lugar el 19 del corriente para que las clases se abran bajo la base definitiva del Reglamento reformado.

131-en 17 *El secretario.*

EMPRESA TEATRO SOLIS

Desde la fecha podrán concurrir los señores accionistas con sus acciones á esta Secretaría para percibir el dividendo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895.

Montevideo, Enero 11 de 1896.

120 en.22 *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Magariños Rocca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

4420 en.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vila, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

112-fb.11.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Cárlos Deluchi y hno., para la reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado calle Rincon núm. 67 el dia 27 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de resolver la solicitud de moratorias hecha por los expresados señores Deluchi hno.—Montevideo, Enero 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

167.en.27

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Ruletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia 4 de Febrero á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado calle Rincon número 109.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4497-fb.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Gaspar Zapater y hermanos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que les ha iniciado don Francisco B. Helguera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—se les hace saber que el expresado señor Helguera, ha protestado contra la falta de pago de la obligacion motivo del juicio.—Montevideo, Diciembre 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2-fb.2

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de doña Cármen Cherasulo de Petreglie; y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Diciembre 23 de 1895.—*José Durañona y Vidal*, escribano público.

4516-en 27

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado Departamental doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Juan Severa, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 19 de 1895.—*José Durañona y Vidal*, escribano público.

4471-en 24

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infantería don Adrian Callorda, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García* capitan-secretario.

4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.° de infantería don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario.

4465 mz.23

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion é intestada del súbdito italiano Julio Locarine para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 17 de 1895.—*José Durañona y Vidal*, escribano público.

4421-en.20

AVISOS OFICIALES

Comision N. de Caridad y B. Pública

Se llama á licitacion para las obras de submuracion y refuerzo de los cimientos de la pared Sud de la capilla del Hospital de Caridad, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público el dia lúnes 27 del corriente á las 2 p. m.

Se previene que no se tomarán en consideracion las propuestas que no indiquen los domicilios de los señores proponentes y fiadores y no vengan suscritos por ambas, reservándose asimismo la Comision el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Enero 13 de 1896.

128-en.27 *La Direccion.*

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Enero 15 de 1896.

Esta Tesorería procederá mañana jueves 16 al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondiente al mes de Diciembre pasado.

en 20 *El tesorero.*

Esta oficina procederá el juéves próximo á documentar con Certificados de Tesorería el presupuesto del personal enseñante de este departamento correspondiente al mes de Diciembre pasado.

en.19 *El tesorero.*

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Hipólito García, de este comercio, domiciliado en la calle Cerrito núm. 128, representando á los señores Henry Clay y Bock y Ce. (Sociedad limitada), Habana, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan los referidos señores para los siguientes artículos:

Todos los productos del tabaco, cigarros, cigarrillos, tabacos picaduras y tabaco en bruto y elaborado y cuya marca consiste en el título «La Española Pueyo y Ca.», Habana.

Montevideo, Enero 14 de 1896.

135-en.17 *Juan Chacon,* Encargado del Despacho.

Direccion de Cementerios

Debiéndose proceder á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, serán depositados en el osario.

Montevideo, Enero 13 de 1896.

130-fb.13 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb.15 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 18 de 1895.

4408-en.19 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa—Departamento de San José

La Junta E. Administrativa del Departamento; previamente autorizada por el Superior Gobierno, llama á licitacion para el adoquinado de las cuatro calles adyacentes á la Plaza 33 de esta ciudad, como tambien para la construccion de veredas en los cuatro frentes de la misma y calles que la cruzan, con arreglo el pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado, cerradas y lacradas en esta oficina, desde el dia de la fecha hasta el momento en que el reloj oficial de la Corporacion marque las 3 horas p. m. del dia 20 de Enero del año 1896 en que á presencia de los proponentes que concurran al salon de sesiones serán abiertas, numeradas y glosadas al acta que se labrará inmediatamente.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desechar todas las propuestas, si á su juicio ninguna conviniera á los intereses públicos.

San José de Mayo, Diciembre 6 de 1895.

B. Laguarda.

Guillermo F. Silva, secretario.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion celebrada el 10 del corriente, ha sancionado la siguiente resolucion:

Se declara que los estudiantes que sean reprobados en el exámen de ingreso, en el mes de Diciembre, podrán volver á rendirlo en el de Febrero.

Montevideo, Enero 11 de 1896.

123-en.24 *El Secretario General.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Enero del año de mil ochocientos noventa y seis, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Rogner**, de nacionalidad aleman, nacido en Berlin, de 30 años, soltero, ebanista, domiciliado en la calle Cerrito número 383; é hijo de don Pablo Rogner y de doña Paulina Fanger, alemanes, fallecidos en Berlin, ignora las fechas; y doña **Cármen Pereira**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro número 40; é hija de don Francisco Pereira, portugués, fallecido en esta ciudad el 22 de Julio último, y de doña Soledad Novaez, española, de 62 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ejido número 11.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera* oficial del Estado Civil.

136-en.23

En Montevideo y el dia 11 del mes de Enero de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pantaleon Gregorio Graz**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 26 años, soltero, procurador, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 88; hijo de don Pantaleon Graz, oriental, fallecido en esta ciudad el 5 de Junio de 1882, y de doña Ruperta Silva, oriental, de 49 años, viuda, labores, domiciliada con el proyectante; y doña **María Julia Brizuela**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 30; hija de don Juan José Brizuela, paraguayo, fallecido en esta ciudad el 20 de Noviembre de 1889, y de doña Dolores Cué, oriental, de 45 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

117-en.20

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Segundo Beramendi**, de nacionalidad española, nacido en la provincia de Navarra, de 33 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Arapey núm. 75, hijo de don Pedro Beramendi, español, fallecido, se ignora la fecha, y de doña Paulina Zugasti, española, de 55 años, viuda, labores, domiciliada con el proyectante; y doña **Francisca Zugasti**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 57; hija de don Angel Zugasti, español, de 66 años, casado labrador, y de doña María Beramendi, española, de 55 años, labores, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

118-en.20

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero del año de 1896 á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio, don **Rómulo Maciel**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero de 28 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 150, de profesion empleado, hijo de don José Julian Maciel, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Dolores Cáceres, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo; y doña **Laura Ballesteros**, de estado soltera de nacionalidad oriental; nacida en este ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en La paz, 5.ª seccion del Departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, hija de don Nicolás Ballesteros, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 59 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion militar, y de doña Fraciana Lchimes, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Antonio Sosa, juez de paz y O. del E. Civil.

129-en.22.

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José María Vitureira**, de nacionalidad español, nacido en Cauces, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí número 150, de profesion empleado, hijo de don Segundo Vitureira, de nacionalidad español, de 62 años de edad, reside en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña María Collazo, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, reside en España de profesion labores de su sexo; y doña **Josefa Cancela**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Rus, provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Ciudadela número 220, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Cancela, de estado casado, de nacionalidad español, de 53 años de edad, reside en España, de profesion labrador, y de doña María Veira, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, reside en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial de E. Civil.

100-en.19

En Montevideo y el dia 16 del mes de Enero del año de 1896 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio, don **Pedro Justo Mendiguibel**, de nacionalidad oriental, nacido en Dolores departamento de Soriano, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Dayman núm. 99, de profesion hacendado, hijo de don Bautista Mendiguibel, de nacionalidad francés, fallecido en Dolores, y de doña Juana Oxerart, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad francesa, de 59 años de edad, domiciliada en el departamento de Soriano, de profesion labores de su sexo, y doña **Ana L. Maisonnave**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Las Piedras, departamento de Canelones, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres número 244, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Maisonnave, de estado casado, nacionalidad francés, de 45 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion comerciante y de doña Magdalena Saldumbehery, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 39 años de edad, domiliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta Oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

172-en.25.

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Enero del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mauricio José Masson**, de 29 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Cerro núm. 215, nacido en Epinal, departamento de Vosgos; hijo legítimo de don Gustavo Masson, de 56 años, empleado, y de doña Olimpia Conniot, de 52 años, franceses, domiciliados en Francia; y doña **Antonia Cons**, de 21 años, soltera, portuguesa, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 58, nacida en Porto, hija legítima de don Domingo Cons, español, finado, y de doña Emilia de la Silva, de 43 años, viuda, portuguesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

170-en.25 *P. Pareja*, juez de Paz.

En Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mariano Baños**, de 28 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 216, nacido en Vigo, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José B. Baños, de 75 años, agricultor, y de doña María Rouco, de 62 años, españoles, domiciliados en España; y doña **Josefa Faroppa**, de 23 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 248, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Luis Faroppa, de 55 años, labrador, y de doña Emilia Geribillo, de 45 años, italianos, domiciliados en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

76-en.17 *P. Pareja*, juez de Paz.

En Montevideo y el dia 7 del mes de Enero del año mil ochocientos noventa y seis, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don **Francisco Canteruccio**, de 25 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Maldonado número 13, nacido en Diamante, provincia de Cosenza, hijo legítimo de don Ciriaco Canteruccio, de 48 años, viudo, italiano, jornalero, domiciliado en Italia y de doña Filomena Benvenuto, italiana, finada; y doña **Filomena Maurno**, de 16 años, soltera, italiana, aparadora, domiciliada en la calle Maldonado núm. 13, nacida en Diamante, provincia de Cosenza; hija legítima de don Francisco Maurno, de 40 años, zapatero y de doña Teresa Perrone, de 38 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.

77 en.17. *P. Pareja*, juez de paz.

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero de año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Amil Perez**, de 29 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Cerro núm. 214, nacido en Puenteresa, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Juan A. Amil, de 52 años, viudo, español, jornalero, residente en España, y de doña María Perez, española, finada; y doña **Josefa Vila Pallas**, de 29 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 259, nacida en Baldayo, provincia de la Coruña; hija legítima de don Manuel Vila, español, finado, y de doña Cármen Pallas, de 57 años, viuda, española, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

137-en.23 *P. Pareja*, juez de Paz.

En Montevideo y el dia 15 del mes de Enero del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Scaiola** de 30 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Convencion núm. 212, nacido en la provincia de Alessandría; hijo legítimo de don Juan Bautista Scaiola, italiano, finado, y de doña Paula Garbarino, de 60 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Pelegrina Ivaldi**, de 19 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 212, nacida en Rocca Verano, provincia de Alessandria; hija legítima de don Rocco Ivaldi, de 63 años, viudo, italiano, labrador, domiciliado con la contrayente y de doña María Capra, italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

R. Pareja, oficial del Registro Civil.

159-en.24.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 7 de Enero del año 1896 y á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Lindoro García**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de San San José, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Andes núm. 201, de profesion comercio; hijo legítimo de don Modesto Ruperto García, oriental, de 55 años de edad, casado en 2.ª nupcias, rentista, residente en la ciudad de San José, y de doña Nicolasa García, finada; y doña **Juana Lambreton**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 270, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Lambreton, y de doña Juana Cazenave, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

A. Sambucetti, oficial del Estado Civil.

79-en.17

En Montevideo, á 7 de Enero del año 1896 y á la 1 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Jesurum**, de estado soltero, de nacionalidad inglés, nacido en la ciudad de Lóndres, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Ejido número 215, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Eugenio Jesurum, italiano, de 54 años de edad, comerciante y de doña Cleiia Kaiser, austriaca, de 50 años de edad, labores de su sexo, casados y residentes en Venecia; y doña **Dominga Sartore**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Mestre, provincia de Venecia, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 215, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Francisco Sartore, fallecido y de doña Catalina Prevato, italiana, de 57 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en Venecia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley

N. Sambucetti, oficial del Estado Civil.

78.en.17

En Montevideo, á 9 de Enero del año 1896 y á la una y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Enrique Aguerre**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Salto número 75, de profesion empleado, hijo legítimo de don Feliciano Aguerre, de 52 años de edad, empleado y de doña Julia Cenardo, de 42 años de edad, labores de su sexo, orientales, casados y domiciliados calle Salto número 75 y doña **Enriqueta Elisa Otero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle San Martin número 25, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don José Manuel Otero, español, de 57 años de edad, jornalero y de doña Leopoldina Machado, oriental, de 48 años de edad, labores de su sexo, casados y domiciliados calle San Martin número 25.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial de Estado Civil.

102 en.19

En Montevideo á 9 de Enero del año 1896 y á la una p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Seijas**, de estado viudo, de nacionalidad español, nacido en Veiga, provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Canelones 211, de profesion comercio, hijo lejítimo de don Ignacio Seijas, español, de 60 años de edad, viudo, labrador, residente en España y de doña Rosa García, fallecida, y doña **Cármen López**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Laracha provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Canelones número 200 de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Eugenio López, de 52 años de edad, labrador, y de doña Justa Ponte, de 50 años de edad, labores de su sexo, españoles, casados y residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

A. Sambucetti, oficial de E. Civil.

101-en.19.

En Montevideo á 15 de Enero del año 1896 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Prevosti**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Mozzate provincia de Milan, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Canelones número 196, de profesion comercio, hijo legítimo de don Pedro Prevosti, de 59 años de edad, rentista y de doña María Magnoni, de 43 años de edad, partera, italianos, casados y domiciliados en la cal e Canelones número 196; y doña **Enriqueta Castiglioni**, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Canelones número 331, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Cárlos Castiglioni, de 67 años de edad, rentista y de doña María Prevosti, de 57 años de edad, labores de su sexo, italianos, casados y domiciliados en la calle Canelones número 331

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

171-en.25

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Enero del año 1896, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Revetria**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion molinero, de nacionalidad italiano, nacido en Calizano, provincia de Génova, domiciliado en la calle Paysandú núm. 324, hijo legítimo de don Lorenzo Revetria, fallecido, y de doña Ana Revetria, de 67 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Italia, y doña **Secondina Raimondi**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en Erli, provincia de Génova, domiciliada en la calle Paysandú núm. 324, hija legítima de don José Raimondi, fallecido, y de doña María Briozzo, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

75-en.17 *Juan Recalde*, oficial del E. Civil.

En Montevideo y el dia 16 del mes Enero del año 1896 á las 2 de los de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Zunino**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Naqui, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 293; hijo legítimo de don Esteban Zunino, finado, y de doña Dominga Caviglis, de 74 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Sori no núm. 372, y doña **María Magdalena Raballo**, de 42 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Piemonte, domiciliada en la Avenida General Rondeau número 97, hija legítima de don José Raballo, finado y de doña Catalina Graneris, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciendolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

169-en 25

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Enero del año 1896, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **José Trilla**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Massa Carrara, domiciliado en la calle Piedad número 105; hijo legítimo de don Miguel Trilla, de 51 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion empleado, y de doña Carolina Zanoni, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, residentes en Italia; y doña **Almerinda de Focatiis**, de 30 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Piedad núm. 105; hija legítima de don Domingo de Focatiis, de 85 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion abogado, y de doña Amelia Bottiglieri, de 66 años de edad, de nacionalidad italiana, residentes en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que se fije en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

81 en.17

En Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Lagomarsino**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion confitero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Paysandú núm. 482; hijo legítimo de don Juan Lagomarsino, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Josefa Lanata, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; y doña **Francisca Montero**, de 32 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, domiciliada en la calle Magallanes núm. 5; hija legítima de don Manuel Montero y de doña Fermina Salva, ambos españoles, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

119-en 20

En Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año 1896 á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Deferrari**, de 46 años de edad, de estado viudo de doña Concepcion Viglios, de profesion propietario, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Constituyente núm. 108e, hijo legítimo don Joaquin Deferrari, y de doña Teresa Rossche, de nacionalidad italianos fallecidos, y doña **Juana Perinetti**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de Las Piedras, domiciliada en la calle Caiguá núm. 48, hija legítima de don Juan Bautista Perinetti, de 60 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion carpintero, y de doña Josefa Bianco, de 56 años de edad, de nacionalidad italiana, residente en el departamento de Treinta y Tres.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

130-en.23.

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Gaudencio del Pozzo**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 169, hijo legítimo de don Juan del Pozzo, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero y doña Lucía Coppole, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, residentes en el departamento de Rivera; y doña **Rosa Barlocco**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 169, hija legítima de don Benito Barlocco, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero y de doña Rosa Bazia, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados ambos con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

138-en.23.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 7 de Enero del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jesús Nuñez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Pastoriza, provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliado en la calle de Bequeló núm. 58, de profesion carpintero; hijo de don Antonio Nuñez, de nacionalidad español, de estado casado, de 61 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion carpintero y de doña Antonia García, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores de su sexo, y doña **María Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle de Estrella del Norte núm. 27, de profesion labores de su sexo; hija de don José Varela, de nacionalidad español, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Estrella del Norte núm. 27, de profesion jornalero, y de doña María Diaz, de estado casada, de nacionalidad española, de 53 años de edad, domiciliada en la calle Estrella del Norte número 27, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

80-en 17

En Montevideo, á 14 de Enero del año 1896 y á las tres horas p. m, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Monfor**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de veinticinco años de edad, domiciliado en la calle de Yaguaron número 18 de profesion carrero, hijo de don Cristóbal Monfor, de nacionalidad oriental, (finado), y de doña Antonia Silva, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en el Reducto, de profesion labores de su sexo, y doña **Petrona Almada**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de veinte y tres años de edad, domiciliada en la calle de Madrid número 76, de profesion labores de su sexo, hija de don Pantaleon Almada, de nacionalidad oriental, (finado,) y de doña Faustina Cuello, (finada,)

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Francisco Gorello, O. de Estado Civil.

157-en.24

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union á los cinco dias del mes de Enero de 1896, y á las diez y media a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Scarpenti**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Parma, de veintidos años de edad, domiciliado en Las Tres Esquinas, de esta seccion, de profesion comerciante, hijo de don José Scarpenti, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de sesenta y cinco años de edad, residente en Italia provincia de Parma, de profesion labrador, y de la finada María Sabini, de nacionalidad italiana, fallecida en la provincia de Parma, ignorándose el dia, mes y año de su fallecimiento, y doña **Dominga Sabini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Parma, de veintidos años de edad, domiciliada en Las Tres Esquinas, de esta seccion, ocupada en las labores propias de su sexo, hija del finado Lorenzo Sabini fallecido en la provincia de Parma, el dia diez de Abril de mil ochocientos ochenta, de nacionalidad italiana, y de doña Josefa Sabini, de estado viuda de nacionalidad italiana, de cincuenta años de edad, domiciliada en la casa citada por la comparecient, de ocupacion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

89-en.18 *Pedro Cogoy*, oficial del E. Civil

En la Villa de la Union á los 8 dias del mes de Enero de 1896, y á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bernardo Roura**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 34 años de edad, domiciliado en la calle General Flores núm. 63, de profesion zapatero; hijo de don Miguel Roura, de estado viudo, de nacionalidad español, de 70 años de edad, domiciliado en la calle General Flores núm. 63, propietario, y de la finada Mariana Davis, fallecida en esta villa el dia 7 de Diciembre de 1890, de nacionalidad inglesa, y doña **Eustaquia Riobó**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Las Brujas, departamento de Canelones, de 33 años de edad, domiciliada en la calle General Flores número 63, ocupada en las labores propias de su sexo; hija de don Francisco Riobó, de estado viudo, de nacionalidad español, de 69 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion labrador, y de la finada Ruperta Pelagais, fallecida en el Manga, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Pedro Godoy, oficial del Estado Civil.

88 en.18

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 14 de Enero de 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Matías Albornoz**, de nacionalidad oriental, de edad 24 años, soltero, jornalero, y domiciliado en el Cerrito de la Victoria sin número; hijo legítimo de don Matías Albornoz, oriental, fallecido y de doña Rosa Martinez, oriental, de 50 años, viuda, labores de su sexo y domiciliada en la Cuchilla Joanicó sin número y la señorita **Antonia Jové**, de nacionalidad oriental, de edad 21 años, soltera, labores de su sexo y domiciliada en el camino Goes número 600; hija legítima de don José Jové, español, fallecido y de doña Magdalena Jennes, española, de 46 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en el camino Goes número 600.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José Panés, Oficial de Registro Civil.

154-en.24

En el Reducto de Montevideo y el dia 11 de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Turconi**, de nacionalidad italiano, de edad 28 años, soltero, agricultor y domiciliado en el Camino Larrañaga s/n., hijo legítimo de don Cárlos Turconi y de doña Teresa Restoni, ambos italianos, fallecidos; y la señorita **María Clerici**, de nacionalidad italiana, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en el camino Larrañaga s/n., hija legítima de don Daniel Clerici, de 43 años, agricultor, y de doña Angela Tetamausi, de 33 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.

156-en.21 *José Panés*, oficial de E. Civil.

En el Reducto de Montevideo y el dia 11 de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Cándido Fopiettro**, de nacionalidad italiano, de edad 21 años, soltero, agricultor, y domiciliado en el camino Larrañaga s/n.; hijo legítimo de don Andres Antonio Fopiettro, de 50 años, agricultor, y de doña Catalina Breature, de 47 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, residentes en Italia; y la señorita **Felicia Guardi**, de nacionalidad italiana, de edad 19 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en las Tres Esquinas s/n.; hija legítima de don Antonio Guardi, de 50 años, comercio, y de doña Ana Giordano, de 41 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

155-en.24 *José Panés*, oficial del E. Civil.

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año 1896, á las once de la mañana á peticion del interesado hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Tránsito Gonzalez** (hijo), de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Sarandí (hotel Español); hijo de don Tránsito Gonzalez, de nacionalidad oriental, de 72 años, de estado viudo, de profesion propietario, domiciliado en el departamento de Paysandú y de doña Isidora Rojas de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Isabel Rey**, de nacionalidad argentina, de 21 años, de estado soltera, de profesion educacionista, domiciliada en la calle Caiguá número 59; hija de don Manuel Rey, de nacionalidad oriental, de 59 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado con la proyectante y de doña Estela Gonzalez, de nacionalidad oriental, de 54 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricende*, oficial del Estado Civil.

90-en.18

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 8 de Enero del año 1896, y á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Floriano Rivas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Nueva Palmira núm. 174, de profesion jornalero, hijo de don Cármelo Rivas de nacionalidad español, de estado viudo, de 60 años de edad, residente en España, de profesion jornalero y de doña Rosario Dominguez, finada; y doña **Josefa Goldar**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle de Guaraní núm. 30, de profesion labores, hija de don José Goldar, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña Saveria Fernandez, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliado en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Francisco Gacella, oficial del Estado Civil.

103-en.19.

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 15 dias de Enero de 1896 á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Florentino Landó**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Paso del Molino, de 22 años, domiciliado en la calle Buschental núm. 56, de profesion carrero, hijo de don José Landó, italiano, fallecido hace como 11 años, y de doña María Sanguinetti, italiana, fallecida hace como 14 años, y ambos en esta seccion; y doña **Josefa Clemata**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Paso de las Duranas de 23 años, domiciliada en la calle Buschental núm. 64, de profesion labores de su sexo, hija de don Andres Clemata, de estado casado, de nacionalidad argentina, de 53 años, domiciliado en la calle Buschental núm. 64 de profesion jornalero, y de doña Angela Mandraschi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años, domiciliada en la calle Buschental núm. 64, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.

158 en.24